

Francisco Díez de Velasco

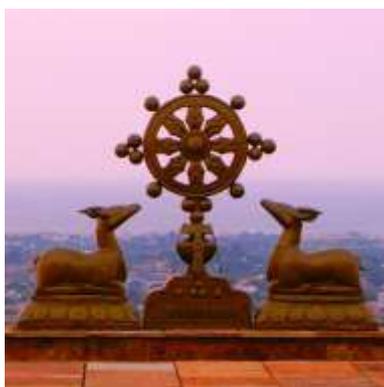
Budismo en España: historia y presente



Ediciones del Orto

Francisco Díez de Velasco

BUDISMO EN ESPAÑA
HISTORIA Y PRESENTE



Ediciones del Orto

MADRID

Primera edición 2020

Ediciones Clásicas S.A. garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

La edición de este volumen forma parte del proyecto de investigación “Bases teóricas y metodológicas para el estudio de la diversidad religiosa y las minorías religiosas en España” (HAR2016-75173-P) del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, 2017-2020, desarrollado en la Universidad de La Laguna.

Este trabajo utiliza los resultados del proyecto de investigación “Budismo en España”, inserto en el contrato de I + D entre la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Universidad de La Laguna. (2010-2013) que produjo como publicación principal el libro F. Díez de Velasco, *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*, Madrid, Akal, 2013, 350 pp. (ISBN 978-84-460-3679-1) que ha tenido una segunda edición (en formato e-book) con puesta al día completa en 2018 en la misma editorial (ISBN 978-84-460-4593-9). Se puede acceder a la página web (de puesta al día del proyecto con la totalidad de las publicaciones y actividades asociables con el mismo) en: <http://historel.webs.ull.es/budesp>.

El material fotográfico incluido en este libro ha sido realizado íntegramente por el autor.

© Francisco Díez de Velasco

© Alfonso Martínez Díez, *Editor & Publisher*

© Ediciones Clásicas, S.A. - Ediciones del Orto

c/ San Máximo 31, 4º 8

Edificio 2000

28041 Madrid

Tlfs: 91-5003174 / 5003270

Fax. 91-5003185.

www.edicionesclasicas.com E-mail:

ediclas@arrakis.es

Ilustración de cubierta: Rueda entre gacelas en la terraza de la Fundación Sakya, Pedreguer, Alicante.

I.S.B.N. 978-84-7923-589-5

Depósito Legal: M-32137-2020

Impreso en España por CIMAPRES

ÍNDICE

1. EL BUDISMO: APROXIMACIÓN INTRODUCTORIA	7
2. BUDDHISM IN SPAIN: AN OVERVIEW	49
3. EL BUDISMO ANTES DEL BUDISMO EN ESPAÑA	81
4. LA RELEVANCIA DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL BUDISTA EN LA VISIBILIZACIÓN DEL BUDISMO EN ESPAÑA	113
5. THE VISIBILIZATION OF THE NEW BUDDHIST HERITAGE IN SPAIN: EXAMPLES OF ARTISTIC HYBRIDIZATION IN VAJRAYANA RETREAT CENTRES	185
6. REFLEJOS DE JAPÓN: EL ZEN EN ESPAÑA	211
7. BUDISMOS Y BUDISTAS EN CANARIAS.....	261
8. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS PRELIMINARES PARA EL ESTUDIO DEL BUDISMO EN CANARIAS: CRÓNICA DE UN EXPERIMENTO DE HISTORIA ORAL Y SECUELAS POSTERIORES	299
9. BUDISMO EN ESPAÑA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y REFLEXIONES SOBRE LOS LÍMITES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	333

ABREVIATURAS

- aec: antes de la era común (para las fechas)
- AZI: Asociación Zen Internacional
- CBSZ: Comunidad Budista Soto Zen
- CCEB: Coordinadora Catalana d'Entitats Budistes / Coordinadora Catalana de Entidades Budistas
- CPTM: Comunidad para la Preservación de la Tradición Mahayana
- DSK: Dag Shang Kagyu
- DW: Diamond Way
- EBU: European Buddhist Union / Unión Budista Europea / Union Bouddhiste Européenne
- ec: era común (para las fechas)
- FBMTT: Federación Budista Mahayana Thubten Thinley
- FCBE: Federación de Comunidades Budistas de España (actual UBE)
- FPTM: Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana
- NTK: Nueva Tradición Kadampa
- RER: Registro de Entidades Religiones hasta 2020 dependiente del Ministerio de Justicia, a partir de 2020 dependiente del Ministerio de la Presidencia
- STL: Sakya Tashi Ling
- UBE: Unión Budista de España-Federación de Entidades Budistas de España

REFLEJOS DE JAPÓN: EL ZEN EN ESPAÑA

1. REFLEJOS DEL JAPÓN: EL ZEN COMO MODA Y COMO PRÁCTICA RELIGIOSA

Zen es una palabra de moda que podemos encontrar por doquier y que en muchos casos se utiliza bien lejos de las connotaciones religiosas explícitas. Se ha convertido en una referencia estética (Villalba 2004) que se estima enraizada en un imaginario aroma cultural japonés que apuesta por un lujoso minimalismo que se enfrentaría al abigarramiento barroco del consumo global indiscriminado de objetos y servicios de bajo precio. Parece implicar un gusto refinado que apuesta por lo esencial y por tanto evidenciaría un consumo diferencial de elite que sabe escoger calidad frente a cantidad. En este punto resulta interesante el recurso que pone en práctica Irizarry (2015: 51) al referirse a zen con minúscula para su uso común y Zen con mayúscula para referirse a zen como religión en su trabajo enfocado a analizar el zen como objeto de consumo, pero en estas líneas no seguiremos esta propuesta que cargaría de zen con mayúscula casi todo el trabajo.

Desde luego esta acepción de zen como artefacto consumible no es la que nos interesa en estas páginas. Cosifica y convierte el concepto casi podríamos decir que en un estilo (igual que lo clásico o lo barroco tendríamos también lo zen), pero con el plus, en nuestro mundo globalizado, de portar entre sus características ese deseable componente oriental, ese toque de cosmopolitismo que nos alejaría del acechante fantasma del indeseable eurocentrismo *démodé*.

Además, zen nos permite todavía mirarnos principalmente en el espejo del Japón, devolviéndonos una imagen de un Oriente no devaluado, sino apreciado, reflejo de un país desarrollado, admirable por su riqueza, por su modernidad, pero en el que no parece costarnos compartir, en el imaginario colectivo, que alojaría todavía lugares maravillosos en los que se cultivaría el verdadero arte de vivir, aunque ese arte se nos presente principalmente por medio de costosos artefactos. Zen, por tanto, se configura como un perfecto producto de moda, que frente a otros inferiores productos de ese fantasmagórico no lugar que sería el Oriente imaginario, se caracterizaría principalmente por la autenticidad. Zen significaría experiencia de lo auténtico que se materializaría por medio de cosas, pero también de servicios, incluidos los simbólicos.

Pero cuando hablamos de servicios simbólicos tratamos con una autenticidad que parecería extraer su fuerza de una fuente antigua y ambigua y que en muchas ocasiones resultaría mejor obviar. Y sería ambigua porque nace de la religión, y la religión tiene mala prensa en la(s) Modernidad(es) y suele escamotearse en nuestras sociedades postindustriales, muchas veces acudiendo al fácil recurso de diferenciarla y de separarla de la espiritualidad (véase por ejemplo Fuller 2001; es un asunto que replantea para el estudio de un trabajo de campo sobre budismo Mónica Cornejo 2012: 328ss.; 2013: 63ss.). Se llega así al dualismo cómodo de enfrentar desencanto religioso y reencantamiento espiritual, campando el zen a sus anchas por las sendas de lo segundo y quedando como espiritualidad y como estilo, y no ya como religión (que es visto como despreciable concepto). Sería un estilo nacido de una espiritualidad, pero que nos tocaría solo de refilón por medio de objetos y de estética. Y así cualquier cosa podría llegar a ser zen desde el momento en que la vendiesen como tal, maleable producto del marketing que sería capaz de mil puestas al día, perfecto objeto de consumo, por tanto. Zen por doquier y peso de la moda, en suma, que lleva a que sea difícil extraer ese componente de la ecuación a la hora de atrevernos a usar la palabra y de delimitar sus acepciones y sobre todo para poder seguir asociando zen con Japón. Como ocurre con tantos restaurantes japoneses, el zen cae en manos de otros y puede que solo el nombre resulte el reflejo que quede del Japón en lo que estemos creyendo vislumbrar en el espejo de la globalización.

Pero nos interesa en este trabajo, justamente, adentrarnos en los territorios estigmatizados de las creencias y también detectar en ellos la parte de lo japonés que albergan. Territorios de la religión, zen en tanto que religión (incluso a pesar de que algunos o muchos de sus seguidores se empeñen en no tenerlo por tal), religión a veces vergonzante que, como vemos, se busca espiritualizar y, por medio de usar esa otra palabra, que llegue a parecer otra cosa. Y a veces también religión que se intenta desenraizar para que, renunciando a su historia (y, por tanto, a buena parte de lo japonés que habría en ella), sea más fácilmente digerible y produzca un más bonito reflejo. El zen, que sería una orientación específica (también podríamos denominarla una escuela o varias escuelas dentro de una misma orientación) de las muchas que han caracterizado al budismo a lo largo de su más que bimilenaria historia, no debería entonces para algunos de sus practicantes parecer budismo, y ya puestos a perder raíces, por qué no defender que se hace zen, pero rotas las relaciones con Japón, es decir que se cultiva un producto del Japón, pero sin Japón, reflejo pero sin espejo.

Añadamos además que el peso de la palabra japonesa incluso permea fuera de los ámbitos geográficos del Japón y es que el prestigio del nombre de moda ha anegado hasta la historia y las raíces, y se habla de zen

chino, zen vietnamita, zen coreano hasta por parte de sus propios practicantes que renuncian así al modo en que se pronuncia la palabra y se conforma la memoria en las patrias de origen de sus escuelas. Es cierto que es cada vez más influyente el componente chino (y las diversas formas de entender el chan, sin necesariamente verlas intermediadas por los ojos de Japón), en la línea del peso cultural que cada vez resulta mayor a escala global de la potencia económica que es China y la posición oficial cada vez menos intolerante hacia los grupos religiosos y la religión en los últimos lustros que ha permitido que los viejos centros del chan se refuercen y las viejas escuelas, hasta las que no habían prosperado en Japón, recuperen su presencia y hagan valer sus peculiaridades. Pero, cuando se trata de vender el producto, raro es que se reivindique chan como nombre frente al proliferante zen. También es indudable el peso que han tenido fuera de Asia, y en especial en el ámbito europeo o el español que nos interesa, tanto el maestro Thich Nhat Hahn en la diseminación del *thiën* vietnamita, como el maestro Seung Sahn en la expansión del *sôn* coreano. Pero el producto que ofrecen se suele nombrar zen, y a pesar del uso que hacen de la palabra japonesa que conforma un reflejo de otro reflejo, no los trataremos en este trabajo, del mismo modo que hemos visto que dejaremos de lado los usos de zen que no se materialicen en prácticas meditativas (en lo que llamaríamos religión, si usamos la palabra sin remilgos).

Por tanto, nos centraremos solo en los reflejos del Japón, es decir en quienes entroncan con los linajes japoneses, con las dos escuelas principales del zen que prosperaron allí y tienen presencia entre nosotros, la soto y la rinzai. Pues, además, hay que tener en cuenta que revisaremos el zen en España, es decir, propuestas que han viajado por Eurasia, desde ese lugar donde se imagina que el sol nace, hasta llegar a las tierras vespertinas y que se vehiculan generalmente por medio, no de japoneses, sino de españoles. El zen en España no es una religión de inmigrantes, no tratamos con un zen que podríamos analizar desde los parámetros de la etnicidad, sino de un zen que si bien usa palabras en japonés y en muchas ocasiones hasta oraciones en esa lengua, se transmite traducido a las lenguas de España y principalmente al español ya que por su intermediación se abre la conexión más allá del océano, hacia América. Son reflejos traducidos, de ahí que las propuestas que repasaremos en este trabajo sean múltiples, desde quienes quieren mantener y reivindicar su entronque budista a quienes optan por un zen desbudistizado, desde quienes consideran a Japón la raíz y el tronco, del que se verían como ramas que fluyen del levante al poniente, a quienes se consideran pleno tronco y pueden estimar que habría que alongarse bastante para llegar a distinguir las raíces periféricas que conectarían con Japón.

Y en este punto se evidenciaría un elemento clave, la política del reconocimiento, que se superpone al reflejo. Para que no resulte un zen plenamente imaginario es elemento necesario que alguna raíz japonesa pueda reivindicarse, y que esa raíz, en especial, asegure el magisterio, la transmisión certificada que permite enseñar y convertir a otros en discípulos y discriminar quienes van por el camino que llega hasta Buda (imaginariamente) y quienes se apartan de él. Se trata de un asunto espinoso este de la transmisión que para el caso del zen en general trata Bodiford (2008), por ejemplo, y que para el zen europeo revisó Koné (2001: 150ss.) y de un modo muy interesante, porque quizá puedan sus análisis aplicarse también al caso español, para el zen argentino ha estudiado Carini (2006; 2009). Permite nombrarse con títulos en japonés, *sensei* desde luego, pero hasta el más prestigioso y selectivo de *roshi*, y como estamos entre occidentales, miembros de una cultura que valora mucho el éxito (que podríamos también llamar arribismo) y la autonomía del individuo frente a la heteronomía del grupo (también en el reconocimiento, que casi se convertiría en autoreconocimiento), terminaremos encontrando más de éstos que en el propio Japón: zen por doquier, *roshis* por doquier, maestros por todas partes aunque algunos de sus comportamientos vitales puedan resultar de lo menos magistrales (asunto que analiza Ann Gleig 2019: cap.3 para el budismo americano o Sandra Bell 2002 en general para el budismo occidental, pero es una cuestión cuya detección y estudio resulta cada vez más significativo más allá de la omertà que se cierne sobre el asunto y que es muy simbólica). Y así, junto a sus nombres europeos, a estos maestros occidentales del zen se les añaden otros nombres, los japoneses, fuertes reflejos que definen identidades dobles que parecen vehicular maneras nuevas de comportarse. Hay quienes aparecen actuando como los cabeza de familia de antes, como arcaicos patriarcas, que pueden repartir una herencia como ellos quieran y que pueden esgrimir papeles que delimiten una línea sucesoria burocráticamente cierta y certera, aunque ilusoriamente se necesite creer que llega hasta el propio Buda por medio de los árboles genealógicos que tan minuciosamente se confeccionan en Japón, maestro a maestro, patriarca a patriarca, trazo a trazo y nombre a nombre (ilustración 10). Un magisterio que, si se va diluyendo la fuerza de las raíces, si se podan las vías de savia que se dirigen hacia el poniente, si se autonomizan los núcleos de decisión al amparo de la característica individualización moderna, no requeriría pues de pares que pudiesen evaluar las sendas emprendidas. Podemos llegar no a un zen sin maestros (fantasmagoría de occidentales mal avenidos con los contextos de autoridad), sino a un zen sin otros maestros, zen sin pares cercanos, pero que no puede renunciar al nombre de prestigio, al reflejo del Japón, al certificado emitido antaño que reconocía el carácter magistral y que es la base de una posición que otorga la última palabra o conlleva la

necesidad de la escisión de los descontentos frente a la figura erigida como sin par y, por tanto, sin apelación (porque el reflejo del Japón que se reivindica para una cosa no se valora para otra, hibridación siempre favorable para quien tapa el espejo para que refleje solo lo que sirva a su conveniencia).

En todo este asunto pudiera parecer que el reflejo que se miraría en el espejo del Japón no sería por tanto equivalente entre unos y otros seguidores del zen y quizá se podría llegar a pensar que la pulsión de autenticidad quedaría en entredicho si se basase la posición de análisis en criterios esencialistas. Pero, evidentemente, el esencialismo que en este asunto del zen se aureola de reivindicación de autenticidad y puede poblar fuertemente las narrativas de los actores implicados, no resulta buen compañero de viaje, porque exigiría determinar quién es auténtico exponente y quien lo desvirtúa. Y es un contexto de trabajo que resulta estéril puesto que, además, la política del reconocimiento entre los distintos actores del zen suele ser bastante laxa y la palabra zen demasiado potente y poderosa como para que se quiera renunciar a ella, aunque unos puedan llegar a estimar de otros que lo que hacen no sería zen o no verdadero zen, o no zen adecuadamente practicado o correctamente dirigido o hasta auténticamente vivenciado. En suma, nada sería zen salvo “el zen que yo hago”, y si he roto relaciones con Japón, ya ni lo que se hace en Japón sería verdadero zen.

Para no terminar como Alicia en un juego de espejos atravesados, por tanto, en este trabajo obviaremos las controversias sobre el reconocimiento entre unos grupos y sus líderes y los otros, y no excluirémos a ninguno de ellos porque otros estimen que no debería incluirse. Y tendremos especialmente en cuenta la historia de la implantación del zen en España y los diversos linajes y sus conexiones, partiendo de la época en la que se produjo la formación de los primeros grupos de práctica, que coincide con los momentos inmediatamente siguientes a la muerte de Franco, cuando progresivamente se va abriendo el campo religioso español a una diversidad religiosa que podía incluir también algunos reflejos de ese extremo del mundo, que en aquel momento parecía particularmente lejano, que era Japón.

Así, hay que esperar al umbral del final del franquismo para detectar el surgimiento de grupos de práctica en España. Antes contamos con biografías individuales en las que pudiese en algún momento evidenciarse un gusto especial por el zen que llevase a algunas personas a considerarse seguidores del mismo, aunque fuese desde una aproximación autodidacta o libresca (en la que la influencia del gusto contracultural no sería desdeñable). Antes de 1977 el zen ya contaba con trabajos traducidos en los que bebían estos autodidactas, por ejemplo, dos trabajos del muy influyente Daisetsu Teitaro Suzuki (1972; 1973), también

la famosa aproximación, clave en la conformación del zen como producto contracultural, que firmó Alan Watts (1971), añádanse los trabajos en la línea del zen para católicos de Thomas Merton (1972) o de Hugo Enomiya Lassalle (1972; 1974; 1975), o las obras de Taisen Deshimaru (1976), de François Viallet (1973), de Karlfried Dürckheim (1977) y, con anterioridad, de Christmas Humphreys (1962), y entre otros autores españoles, comienza en este momento la producción al respecto de Ramiro Calle (1970) o el más tardío de Mariano Antolín y Alfredo Embid (1977).

Pero hay que insistir en que el zen basado en una práctica contrastada y no en meras aproximaciones librescas llega a nuestro país desde Europa y tiene dos caminos de entrada, uno budista y el otro no budista.

2. LOS PRIMEROS CAMINOS 1: PASADO Y PRESENTE DEL ZEN NO BUDISTA

Empezaremos por el segundo, el camino no budista, que ha generado tempranos grupos de seguidores y ha continuado hasta hoy, y con un notable éxito por el número de personas implicado.

El momento fundacional en España sería la Semana Santa de 1976 cuando el padre jesuita Hugo Enomiya-Lassalle (1898-1990) desarrolló un primer curso de introducción al zen en la Casa de Oración de las Hermanas Reparadoras en Los Molinos (Madrid). Se trata de una figura muy notable en la conformación del zen católico para cuya biografía contamos en español con los libros de Baatz (2001; 2005) y para su implicación en el desarrollo del zen español, lo que exponen, por ejemplo, Ana María Schlüter (2016: 13-35) y Ángel García (1986: 146) reflejando la época más temprana de esta vía de encuentro del catolicismo “en el horno del zen” (en sus gráficas palabras). Fue reconocido en Japón como maestro zen en 1979 con el nombre japonés de Ai-Un Ken, por parte de Koun Yamada, cabeza en ese entonces de la escuela zen japonesa Sanbo Kyodan (que desde 2014 se ha redenido como Sanbo-Zen). Y estamos utilizando la apelación maestro zen en este caso (y en muchos otros) de un modo necesariamente laxo, ya que, por ejemplo, las categorías están jerarquizadas en la escuela Sanbo Kyodan/Sambo-Zen en inglés de modo claro (assistant Zen teacher, Zen teacher, associate Zen master y Zen master), pero se suelen resumir en español en maestro zen, que en puridad solo correspondería al grado superior, pues los dos primeros se traducirían quizá de modo más correcto como instructor.

Se trata de un camino que podríamos definir como indirecto, puesto que el reflejo del Japón en Europa y España está intermediado por locutores no japoneses (como Enomiya-Lasalle y sus discípulas y discípulos españoles). Hay que añadir, además, y es necesario insistir en ello, que la inmensa mayoría de los implicados en estas sendas no se definen

como budistas, sino como católicos, es decir que tienen otra opción religiosa diferente de la que se configura con Buda como primer refugio o primera joya. Es una paradoja para quienes se formaron en una escuela que justamente se nombra Sanbo, es decir tres joyas (Buda, dharma, sangha), joyas que se reconocen como refugios que identifican como budistas a quienes los toman en tantas otras aproximaciones (aunque parece ser que no en esta). Tienen como clave en su identificación de creencia otro credo y por tanto suelen optar por plantear que el zen no sea clasificado como religión, sino como otra cosa, para poder justificar así su ambigua posición de navegantes entre dos aguas, un asunto que se resuelve bien gracias a la idea que del zen (y del propio budismo) tenía el maestro Koun Yamada, que planteaba justamente que no se trataba de una religión (por ejemplo Yamada 2015, cap. 3, expuesto también más sucintamente en la web de la escuela: http://www.sanbo-zen.org/artikel-1_e.html). Estamos ante un zen desbudistizado que ahonda incluso en la reflexión más allá de sus límites al llegar a imaginar al budismo como no religión, fascinante juego de palabras que parece basarse en la certeza de saber definir lo que sería religión, asunto para muchos analistas bastante inasible e inasequible (aunque quizá no tanto si se tiene una creencia religiosa clara que marca el modelo y tal sería el caso de los cristianos que practican zen). La solución no sería, desde luego, podar las ramas del árbol que resulten menos adecuadas a la forma que se desea del conjunto, sino abrirse a las posibilidades diversas de manifestación de lo religioso, por mucho que puedan llegar a formarse ramas divergentes (como parece que ejemplifica el budismo). Quizá el análisis que resuelve mejor esta paradoja es el que desarrolló Sharf (1995a), cuando clasifica la escuela Sanbo Kyodan más en la línea de las nuevas religiones japonesas que en la senda de los modelos tradicionales del budismo zen. Querrían ser y hacer cosas diferentes que lo que se proponía en los monasterios zen comunes, pero quizá no se pueda olvidar en todo este asunto la maniobra de redefinición de lo que era religión frente a lo que sería identidad que se produjo con el shinto de Estado en el Japón del auge del nacionalismo imperial. Frente a lo anterior un modo distinto de entender la cuestión, en la línea del posicionamiento contracultural, lo ofrecería Alan Watts (1999: 45ss.), no religión en este caso provendría de entender religión como establishment y plantear zen, por tanto, como su antípoda.

En los años posteriores en España siguieron otros diversos cursos y retiros del padre Enomiya-Lasalle y en torno a su figura y a sus enseñanzas se fue consolidando un colectivo cada vez más numeroso de seguidoras y seguidores católicos del zen en nuestro país. Pero conviene en este punto contextualizar esta visita seminal de 1976, pues se insertaba en un anhelo de apertura por parte de cierto número de católicos españoles hacia las técnicas de meditación siguiendo modelos tomados

del zen japonés, en la línea de lo que se estaba desarrollando en países de la Europa de allende de los Pirineos y principalmente en Alemania.

Y en la introducción en España de estos nuevos aires también jugó un papel seminal, como se avanzó en el capítulo tercero, el sacerdote español y profesor de Historia de las Religiones de la Universidad Pontificia de Salamanca Carlos Castro Cubells (1921-1998). En sus memorias inéditas (Castro Cubells 1997: 311ss.) cuenta cómo comprendió (dice que entre otros referentes, en la línea de San Francisco Javier en su estancia en Japón) que el budismo era la religión que interrogaba del modo más profundo al cristianismo y la retaba en la palestra mundial. Expone cómo contactó en Alemania con lo que denomina el movimiento meditativo católico y a partir de 1973 con la vertiente del mismo que se vehiculaba practicando la meditación zen. Cuenta que fue iniciado en el zen en diversos monasterios alemanes (en especial los de Dahlem, Beuron y Marienau) por parte de seguidoras y seguidores de Enomiya-Lassalle, y posteriormente siguió los cursos del propio Enomiya-Lassalle y de Willigis Jäger (1925-2020) con quienes tuvo una relación de cierta amistad. Jäger es otro maestro occidental de gran impacto también en España (como veremos más adelante) que combinaba su identificación católica (como monje benedictino) con su calidad de maestro zen reconocido en su día por la escuela Sambo Kyodan (Koun Ken en su nombre japonés otorgado por Koun Yamada), pero que desde 2009 desarrolló una trayectoria independiente. Jäger formó e incluso reconoció como maestros a algunos discípulos españoles, revisaremos luego a Carmen Monske, y en torno a su persona se ha organizado una fundación y, por ejemplo, aunque se apartó de su línea posteriormente (y predica un camino sin necesidad de maestros), se asoció a él en su momento Rafael Redondo que lidera el centro IparHaizea de Bilbao (<http://www.iparhaizea.es>) y es autor de diversos libros sobre el zen (Redondo 2005; 2008; 2010; 2015) en la línea del nuevo budismo (no ya del estricto zen) de su más reciente maestro David Brazier (2003).

Por otra parte Carlos Castro también contactó con una línea diferente de introducción de la meditación en la órbita del zen en Europa, la que parte del alemán Karlfried Graf Dürckheim (1896-1988), cuya biografía resulta fascinante (véase Wehr 1995), pero también controvertida puesto que su larga estancia en Japón (1938-1947) tuvo que ver con labores de propaganda nazi (que conllevaron incluso su encarcelamiento por las autoridades americanas de ocupación desde 1945). Conoció a muchos practicantes y maestros del zen, incluido Hakuun Yasutani, fundador de la Sanbo Kyodan, que además tuvo una postura inequívoca en apoyo del imperialismo japonés en esa convulsa época de nacionalismo agresivo que conviene ubicar en su contexto (como hacen Sharf 1995b o Victoria 2006; 2014) y que convergía en alguna medida con la de Dürckheim en ese entonces. Castro expone incluso la larga entrevista que

mantuvo con este influyente pensador, que había sido, además, quien había abierto al padre Enomiya-Lasalle, en 1967, las puertas del primer foro europeo en el que habló del camino del zen. Dürckheim era muy famoso entonces y Castro le propuso traducir obras suyas al español, asunto que no prosperó, aunque Dürckheim lo relató a su discípula y a la postre su traductora al español, Concha Quintana (a quien agradezco la información). Tuvo también una relación estrecha con otro notable representante del zen en ambientes católicos alemanes, Willi Massa (1931-2001). Pero lo que más nos interesa es que Castro introdujo en la experiencia directa de este tipo de meditación a algunas personas de su entorno en España, en especial a sus alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, que en ocasiones todavía lo recuerdan (por ejemplo Lola Poveda 2011: 19). Parece que en Salamanca, en su casa, en su segunda estancia como profesor (que se dilató de 1971 a 1981) habilitó una sala de meditación donde introdujo en la práctica a algunos de sus alumnos. En sus memorias (Castro Cubells 1997: 354-356) dice que su casa era un lugar de encuentro y oración y que a sus alumnos de la Facultad de Psicología les introdujo en las lecturas de Suzuki y de Dürckheim. Además, expuso su conocimiento del zen japonés y de su impacto en occidente (incluyendo la cita de Dürckheim, Enomiya-Lasalle pero también Deshimaru, del que se hablará en mayor medida en el siguiente apartado) en una enciclopedia de amplia difusión (Castro Cubells 1981) donde exponía de modo sucinto la práctica del zen de un modo que evidenciaba su conocimiento y práctica personal.

Por su parte, la influencia del modo de entender la meditación y el zen de Dürckheim ha tenido un impacto duradero en España, de la mano, por ejemplo, de su discípulo principal, el belga Jacques Castermane, que ha visitado muchas veces nuestro país liderando retiros de meditación y ha publicado varias obras en las que expone las enseñanzas de su maestro y su propia senda (Castermane 1989; 1997; 2010; 2015; García 1986: 145 para sus primeros tiempos en España). Pero destaca en especial la española Concha Quintana, discípula directa de Dürckheim y traductora de buena parte de sus obras al español (Dürckheim 1982; 1984; 1986; 1993; 1994; 1996a-b) y también de las de Castermane (2010; 2015), y que mantiene desde 1984 una sala de meditación en Madrid que presenta la interesante particularidad de carecer de cualquier distintivo religioso, proponiendo, por tanto, un zen sin necesidad de referencias ni budistas ni de ningún otro tipo, quedando pues abierto a cualquier perfil de creyente o no creyente (ilustración 59). En este modelo de entender el zen el reflejo del Japón es muy difuso puesto que no se reivindican ni nomenclaturas japonesas ni un entronque magistral directo con las escuelas zen de Japón, sino que se busca seguir un camino occidental del zen que se imagina como una vía laica (o abierta a cualquier opción religiosa o no) de carácter espiritual.

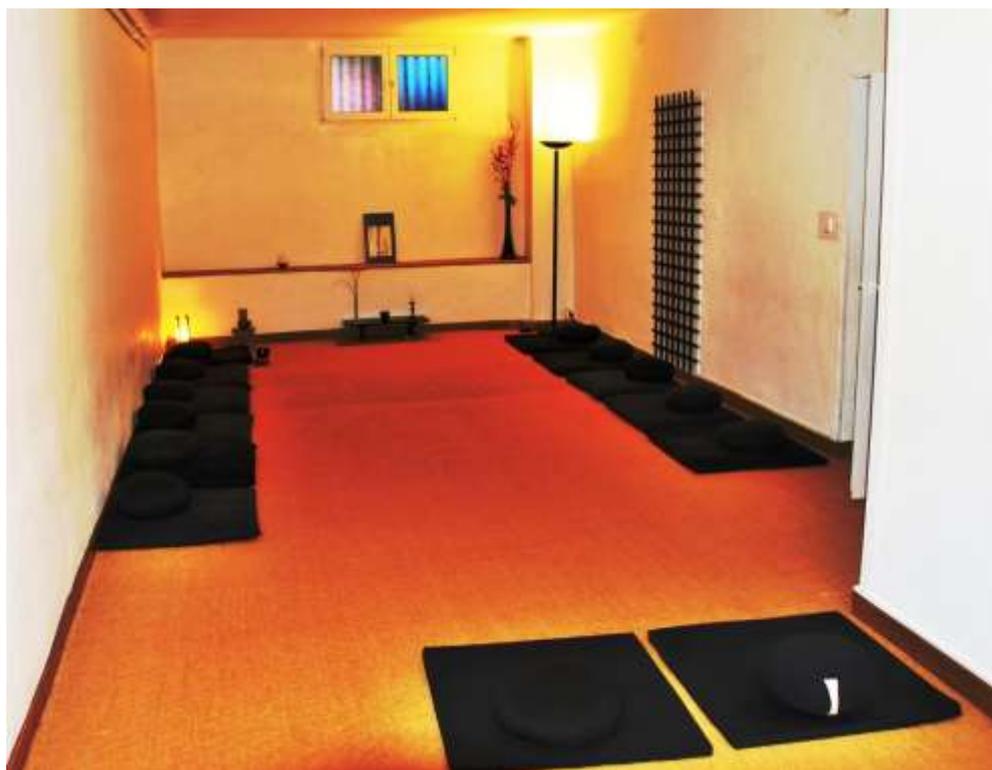


Ilustración 59: sala de meditación de Concha Quintana en Madrid. Carece de cualquier símbolo religioso

De todos modos la vía católica abierta por Hugo Enomiya-Lassalle en España ha sido la que ha tenido un impacto más profundo y duradero en nuestro país, pues puso las bases de lo que en la actualidad es una red consolidada de seguidores del zen que tiene uno de sus centros más visibles en el Zendo Betania liderado por Ana María Schlüter Rodés, que dio el paso de seguir a su maestro Enomiya-Lasalle en la búsqueda del refrendo oriental a la hora de alcanzar la posición de liderazgo magistral según los modelos del zen japonés. Koun Yamada, le reconoció su capacidad de enseñar en 1985 portando el nombre japonés de Kiun-An. Schlüter, hija de padre alemán y madre catalana, miembro del instituto religioso católico Mujeres de Betania, fundado por el jesuita Jacques Ginneken en 1919 y también cultivadora desde 1975 del zen, ha dedicado interesantes reflexiones al espinoso asunto (que navega entre las aporías de lo transreligioso) de los límites entre zen y cristianismo (destacando Schlüter 2011). Se trata de un tema que han tratado muchos autores (destaca el temprano interés y la profundidad de los planteamientos de Lubac (1952, en español Lubac 2006) y por ejemplo entre los traducidos al español enfocados en el zen resultan destacables Kadowaki (1981), Brantschen (2004), Kennedy (2008) y en particular muchos

de los que tratamos en estas páginas, desde Enomiya-Lassalle (destaca Enomiya 1985) a Dürckheim y para una reflexión reciente que puede servir de ejemplo véase Knitter (2016). En el caso de Schüter resulta muy interesante su planteamiento del concepto de bilingüismo religioso para lo que se propone vivenciar y exponiéndolo en reuniones de gran impacto como el Parlamento de las Religiones del Mundo o el Foro del Hecho Religioso (Schlüter y González Faus 1998; Schlüter 2008b; Abad 2007). Es también prologuista (Brazier 1997; Gross 2005), editora, y destacada autora de libros sobre el zen en la línea en que ella lo entiende (Schlüter 2000; 2004; 2006; 2008a; 2009; 2011; 2014; 2016; 2017a-b; 2019). También es traductora de Enomiya, de textos clásicos del zen y el chan y de otros autores (Yamada 1993; Dumoulin 2002; Enomiya 1987; 2006a-b). En la editorial del colectivo, denominada publicaciones Zendo Betania, ha rescatado, por ejemplo, algunas de las obras importantes de Enomiya-Lassalle (1988; 1999; 2006a-b) que habían aparecido previamente en otros foros y editoriales.

En este contexto de hibridación que repasamos, aunque superando el marco binario del cristianismo y el budismo, a pesar de insertarse en ambos, y lanzando la reflexión también hacia otros diversos componentes de lo transreligioso, no podemos dejar de citar a uno de los grandes intelectuales españoles, buen conocedor del zen, del budismo en general, y de sus técnicas de meditación, Raimon Panikkar (1918-2010) que publicó trabajos sobre el budismo desde mediados de la década de 1960 (Panikkar 1966; 1969; 1971; 1995). Este esfuerzo de apertura lo redefinió en su notable reflexión sobre el silencio de Dios replanteada como silencio de Buda (Panikkar 1996). Hay que recordar que su relación con Enomiya-Lassalle le llevó a participar en su homenaje centrando su artículo, además, en la meditación (Panikkar 1978) y en cuyas memorias, publicadas en 1972 encontramos un prólogo-epílogo de Carlos Castro Cubells (1972), en el que ya se evidencia la tensión entre identidad católica y la apertura más allá de sus fronteras tenidas por habituales.

Volviendo a Schlüter, su relación con la Sanbo Kyodan se ahondó en los años siguientes a su reconocimiento por Koun Yamada y en 1994, el sucesor de éste al frente de la escuela, Jiun Kubota, reconoció su capacidad magistral como maestra asistente. Entre tanto, en 1986, había puesto en marcha el Zendo Betania con un centro de retiros en Brihuega (Guadalajara) y una red con grupos de prácticas en una veintena de lugares en España. Su web, muy cuidada, es www.zendobetania.com y se puede acceder a más datos en Schlüter (1999; 2016) o Araque (2006); también en Hernando/García (2009: 308); sobre los centros gallegos en Alonso (2014: 194-196) y resultan interesantes las apreciaciones sobre la hibridación religiosa del colectivo y para calibrar su impacto en Argentina tocando con detalle estos temas, los trabajos de Puglisi (2016; 2018) o Puglisi y Carini (2017). En la actualidad Zendo Betania tiene

una posición de independencia respecto de la escuela Sanbo-Zen, Schlüter reivindica su nombre japonés como Kiun roshi y ha nombrado varios maestros zen como Pedro Flores (con el nombre japonés de Neisui Ken) en 2002, Kepa Arrate (Kisui Ken) en 2005, Magdalena Gascón (Yakusui An) en 2015 y Manuel Ortega (Jisui Ken) en 2019 (se pueden revisar los datos en http://www.zendobetania.com/guias_zen.html; también Villalba 2009: 514). Se ha inscrito desde 1986 en el Registro de Entidades Religiosas, pero no entre los grupos budistas (como veremos que han hecho una decena de grupos del zen budista) sino como entidad católica (con el número 14409 -antiguo 2192-/0-SE/B-), bajo la denominación “Comunidad de Betania, en España”.

En lo que respecta a quienes mantienen los lazos directos con Japón y se adscriben plenamente a la escuela Sanbo-Zen, hay en España dos maestras reconocidas en la actualidad (en <https://sanbo-zen-international.org/teachers>): Carmen Monske y Berta Meneses. La primera, porta el nombre japonés de Baika-An (www.baika-an.org), y empezó su formación en el zen en 1983 con Willigis Jäger, de quien ha traducido buena parte de su obra consultable en español (Jäger 1995; 1999; 2002; 2004; 2005; 2007; 2008). Desde 1990 ha mantenido un grupo estable de prácticas en Madrid, y en Humberías (Lorca, Murcia) está poniendo en marcha un centro denominado Monte del Silencio, además de aglutinar a grupos de práctica en diversas localidades como Gijón, Úbeda, Ceutí (Murcia), Andújar o Sevilla.

Por su parte, Berta Meneses es monja filipense y maestra zen, comenzó con Jäger y con Schlüter, tomando el nombre japonés de Chosui An, mantuvo una estrecha relación con el Zendo Betania, aunque en la actualidad, mientras este colectivo sigue un camino independiente, Berta Meneses está incorporada a la escuela Sanbo-Zen y su actual máximo dirigente, Ryoum Yamada (hijo de Koun Yamada) la ha nombrado maestra en 2016 con el nombre japonés de Jiku An (<http://www.zen.cat/cat/mestra/bertha-meneses.html>; también Bouso 2008 para sus palabras y García 1986: 146 citando a Meneses en los primeros momentos del zen entre católicos en España). Meneses tiene su local principal de prácticas en Barcelona, en el Centro de Espiritualidad Sant Felip Neri. Destaca el gran tamaño de la sala de meditación (ilustración 60), el altar en el que se entrelaza la iconografía cristiana con la budista, o la sala para entrevistas privadas con la maestra donde Buda convive con iconos cristianos. Pero, además, su grupo mantiene otra veintena de lugares en Cataluña y Baleares donde se desarrollan actividades diarias o semanales (http://www.zen.cat/cat/activitats/practica_ciutats.html) y una asociación denominada Asociación Zen Dana Paramita (<http://danaparamita.blogspot.com/>) donde se ha publicado un libro de la propia maestra (Meneses 2018).



Ilustración 60: sala de meditación zen en la Casa de Espiritualidad Sant Felip Neri de Barcelona

La hibridación entre el zen y el catolicismo ha tenido y tiene en España un terreno fértil y se han puesto en marcha diversos otros colectivos que, con mayor o menor cercanía a las raíces japonesas, ahondan en estas sendas. Podemos destacar la Fundación Willigis Jäger (<http://www.fundacionwilligisjager.es>) con una docena de centros desde Cataluña a Andalucía y de Madrid al País Vasco o Canarias. Destaca el grupo de Gran Canaria que lidera el sacerdote católico Celso Navarro Medina y que se denomina Asociación Maestro Eckhart donde se realizan múltiples actividades en las que el zen es la dedicación principal, aunque las referencias a la tradición mística cristiana, incluso en el nombre que portan, es muy relevante. Se asocian a esta propuesta otros dos centros en Gran Canaria y Tenerife bajo la denominación de línea zen Nube Vacía (<https://nubevaciazen.com/>).

En resumen esta vía, que refleja el zen japonés, pero no se suele identificar con el budismo en tanto que opción religiosa, aglutina a un número destacable de seguidores en España, con grandes salas de meditación que en ocasiones llegan a albergar a más de medio centenar de practicantes y presenta la particularidad del peso notable en su seno del liderazgo femenino.

3. LOS PRIMEROS CAMINOS 2: EL IMPACTO DEL BUDISMO ZEN SOTO DE TAI-SEN DESHIMARU

El segundo camino de entrada del zen en España, que esta vez es plenamente budista, se concreta en la primavera 1977 cuando comienza sus actividades el Dojo Zen de Sevilla, que seguía las enseñanzas del japonés Taisen Deshimaru, divulgador del zen en Europa, que estaba afincado en Francia desde 1967 y era desde 1970 el responsable general para Europa

de la escuela soto zen y había fundado ese año la Asociación Zen Internacional (AZI), una estructura que aglutinaba los centros europeos que se asociaban con su magisterio. Es un personaje que, a pesar de que en algunos casos prefiera escamotearse su carácter seminal en la conformación de grupos, no puede dejar de rememorarse, y contamos para su estudio, por ejemplo, con una biografía (Blain 2011) que analiza gran número de entrevistas a discípulos suyos, por su parte, su discípulo español Dokusho Villalba resume su biografía en Villalba 2009: 464-466. Revisan la figura en el contexto del desarrollo del budismo en occidente Lenoir 2000 (232ss. para las indicaciones de la crisis de sucesión a la muerte del maestro); García 1986: 143-144 para la temprana influencia en España o para las implicaciones en Cataluña; Iglesias 2006: 354ss. También contamos con una autobiografía (Deshimaru 1982b), traducida por Dokusho Villalba.

El fundador del doyo sevillano fue Antonio Sánchez Orellana (Reizan Shoten en su nombre japonés), llegado de París en 1977 y que en marzo de 1975 había sido ordenado monje zen por Deshimaru, aunque había estado asociado con las actividades del grupo desde años atrás, donde se le conocía por el nombre a la francesa de Antoine Sanchez.

Este camino abierto por Deshimaru, resulta, por tanto, un reflejo directo del Japón pues introdujo en Francia el zen japonés sin intermediación y sus discípulos recuerdan y añoran la fuerza de su personalidad y de su enseñanza que, si bien bebía de la tradición y los modos de entenderla en el Japón, al haber salido fuera de su país de origen y derramarse en plena Europa, lo hizo adaptándose necesariamente a contextos que iban más allá de los cauces habituales de los monasterios japoneses. En España había sido publicado en traducción a nuestra lengua ya en 1976 (Deshimaru 1976), con anterioridad se había traducido a Viallet (1973) a quien Deshimaru había introducido en el zen en 1967, aunque optó por continuar su formación en Japón dado que estos primeros tiempos el estatus de Deshimaru respecto de su capacidad para enseñar de forma oficialmente reconocida por la Sotoshu (estructura oficial del zen soto en Japón y el resto del mundo) no estaba claro. Si bien Deshimaru ordenó y otorgó nombre a muchos monjes (cerca de medio millar, un número extraordinario que admiró a los jerarcas japoneses del soto zen), no tuvo tiempo, dado lo veloz del desenlace de su enfermedad en 1982, de formalizar la transmisión (el anhelado *shiho*) a ninguno de sus discípulos europeos, lo que generó grandes controversias. Una parte de sus discípulos buscaron en Japón a otros maestros que realizasen lo que estimaban que Deshimaru hubiera hecho si hubiera tenido la ocasión: convertirlos en maestros zen, y volvieron, tras conseguirlo, reivindicando su estatus magistral frente a los que no habían dado el paso de buscar no solo el reflejo, sino también esa inmersión que se alcanzaba en la aventura en tierras y monasterios japoneses. Otros optaron por reivindicar a Deshimaru como

el único y verdadero maestro y estimar que buscar transmisiones por parte de otros japoneses y hasta postularse para magisterios era innecesario e incluso contraproducente si lo que se deseaba era poner en marcha un zen para occidentales, como creían que buscaba hacer Deshimaru, y no un zen para japoneses o para esos europeos que llegaban de Japón como transformados, hablando a trompicones, como si hubieran olvidado la cadencia de su lengua materna, y escupiendo las palabras como si fueran dardos. Antonio Sánchez Orellana se sitúa en esta línea de reivindicación de Deshimaru sin más aditamentos, y aunque en 1979 se retiró de la posición activa, mantiene en la actualidad una página web (<http://misionzen.hol.es>) en la que ofrece una narración de algunas circunstancias relativas a su papel en esos primeros momentos de la implantación del zen en España y fotografías de esa época, en particular del entonces recién creado doyo de Sevilla. Resulta significativo recordar que participó, además, en alguna reunión en el Ministerio de Justicia y en especial en la particularmente destacada del 13 de enero de 1978 en dicho ministerio bajo la presidencia de Eduardo Zulueta, entonces Director General de Asuntos Eclesiásticos, que convocó a diversos representantes principales de las confesiones religiosas de la España de aquel momento y en la que Sánchez Orellana actuó en representación del budismo al ser el único monje zen español (y probablemente el único budista ordenado viviendo en España en ese momento). Su presencia produjo un cierto revuelo, ya que apareció en la reunión con el hábito de monje zen y acompañado de Francisco Fernández Villalba, miembro de su grupo y que posteriormente marchó a Francia con Deshimaru y también fue ordenado monje por él en 1978. Se estaba en ese entonces preparando la nueva legislación de libertad religiosa española que tenía que cambiar un modelo de religión de Estado a un modelo basado en la diversidad religiosa. En la discusión relativa al artículo 16 de la Constitución, Antonio Sánchez Orellana propuso la inclusión del término “y las comunidades”, que recibió el apoyo de la representación de los musulmanes y finalmente se incorporó al texto constitucional, por tanto el zen tuvo en esos momentos seminales en la conformación del modelo multirreligioso español, un cierto papel que conviene recordar.

Por su parte, el propio Deshimaru tenía pensado visitar Sevilla y el doyo el año en que le sobrevino la muerte, y le dio el nombre de Ho Un Do que caligrafió sobre madera (ilustración 61) y que, junto a otros objetos (como un *keisaku*) regaló al centro y se guardan en el doyo actual, que desde 1991 está en su emplazamiento en el barrio de Santa Cruz (en la calle Nardo) y resulta muy visible, con una comunidad estable de practicantes que dirige Alonso Taikai (en su nombre japonés) Ufano. En resumen, el Dojo Zen de Sevilla resulta, en consecuencia, el centro seminal en el surgimiento del zen soto en España (Macías y Briones 2010: 392ss.; Macías 2010; 2011).



Ilustración 61: caligrafía de Taisen Deshimaru sobre madera con el nombre del Dojo Zen de Sevilla, en la parte de atrás presenta la dedicatoria en francés con el texto: “Al dojo zen de Sevilla Ho Un Do - Dojo de la Nube Preciosa, hecho por el maestro Taisen Deshimaru en La Gendronnière el 31 de agosto de 1981”

Otro de los responsables del grupo de Sevilla en su primera época hemos visto que fue Francisco Fernández Villalba (Taisei Dokusho en su nombre japonés) que dirigió el doyo sevillano hasta finales de 1979 en que volvió a París viviendo en la comunidad fundada por Deshimaru hasta la muerte del maestro y realizando muchas de las primeras traducciones de sus numerosas obras y sus comentarios de textos del zen al español (como se cita en el capítulo cuarto de este libro o en Díez de Velasco 2018: 104-105), aunque posteriormente, si bien ha seguido con las labores de traducción de textos del zen (como en general del budismo), ha desarrollado especialmente una extensa labor como autor de libros y traducciones de textos budistas (Villalba 1984; 1995; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2007; 2009; 2010a-b; 2016; 2019, su trayectoria de publicaciones se repasa con más detalle en Díez de Velasco 2018: 73-75 y en el capítulo cuarto de este libro). A la muerte de Deshimaru fue uno de los discípulos europeos que optaron por acercarse a Soden Shuyu Narita, condiscípulo (pues ambos estudiaron con Kodo Sawaki) y en cierto modo sustituto deseado por Deshimaru (al saber de su enfermedad le pidió que dirigiera el retiro del verano de 1982 en Francia, donde parece que fue mal acogido). Villalba obtuvo de él en 1987 la transmisión y posteriormente el reconocimiento de la validez de la misma por la Sotoshu (la organización

religiosa del zen soto a escala mundial), aunque dicha búsqueda de reconocimiento le enfrentó a la AZI de la que se apartó (Villalba 2009: 466-467, presenta su biografía, para una temprana presentación de Villalba en *Cuadernos de budismo*: Alongina 1998). Optó por conformar una red en España al margen de la centrada en Francia (y celosamente liderada por franceses), que denominó Asociación Zen de España y posteriormente Comunidad Budista Soto Zen (CBSZ). A la muerte de Narita en 2004 una parte de sus cenizas fueron traídas a España y se construyó un monumento para albergarlas (ilustración 62) en el Templo Luz Serena (Bansho-san Wako Zenji en su denominación japonesa) que Narita había inaugurado en 1990 y que es el centro de retiros de la CBSZ y se sitúa en las cercanías de Requena (Valencia). La conexión discipular entre Narita y Villalba se materializó entonces al ubicar en España esa porción de Japón que representaban los restos del cuerpo del maestro japonés, conformando así un notable reflejo, una conexión que en el caso de Deshimaru se puede también encontrar, pero en Francia, en el templo de la Gendronnière que fundó y donde reposan parte de sus cenizas. De todos modos la relación entre la CBSZ y la Sotoshu resulta quizá más laxa en la actualidad que en el pasado, puesto que, por ejemplo, el Templo Luz Serena, que era reconocido por la Sotoshu como templo en el extranjero en el pasado, ya no aparece como tal en la actualidad en las listas oficiales, por tanto parecería que el reflejo del Japón se iría difuminando en este caso en coincidencia con la opinión que el propio Villalba expresa respecto de lo que enjuicia como una clara decadencia de la escuela soto zen en el Japón actual (Villalba 2009: 432-433).



Ilustración 62: monumento funerario donde reposan parte de las cenizas del maestro Soden Shuyu Narita Daiosho en el complejo del templo zen Luz Serena, Casas del Río, Valencia

Deshimaru solo visitó España en una única ocasión, en 1981, desarrollando un retiro en Cataluña e inaugurando un doyo en Barcelona, en la calle Montcada, en el barrio gótico, que se mantuvo en el mismo lugar hasta finales de 2017, el Dojo Nalanda¹. Así este doyo ha sido el centro budista español más duradero y antiguo por su emplazamiento sin discontinuidad, y en el que incluso presidía la sala de práctica el cojín de meditación que utilizó el propio Deshimaru en aquella visita (ilustración 63). Sin duda la historia, la continuidad y la perdurabilidad de su local de culto hacían del Dojo Nalanda de Barcelona, hasta que cerró sus puertas en el viejo local del barrio gótico, otro centro preeminente y seminal del zen español, que jalonó muchos momentos de una compleja memoria compartida (como expone Iglesias 2006: 355-356 con la revisión de la escisión en el centro producida diez años después de su inauguración).

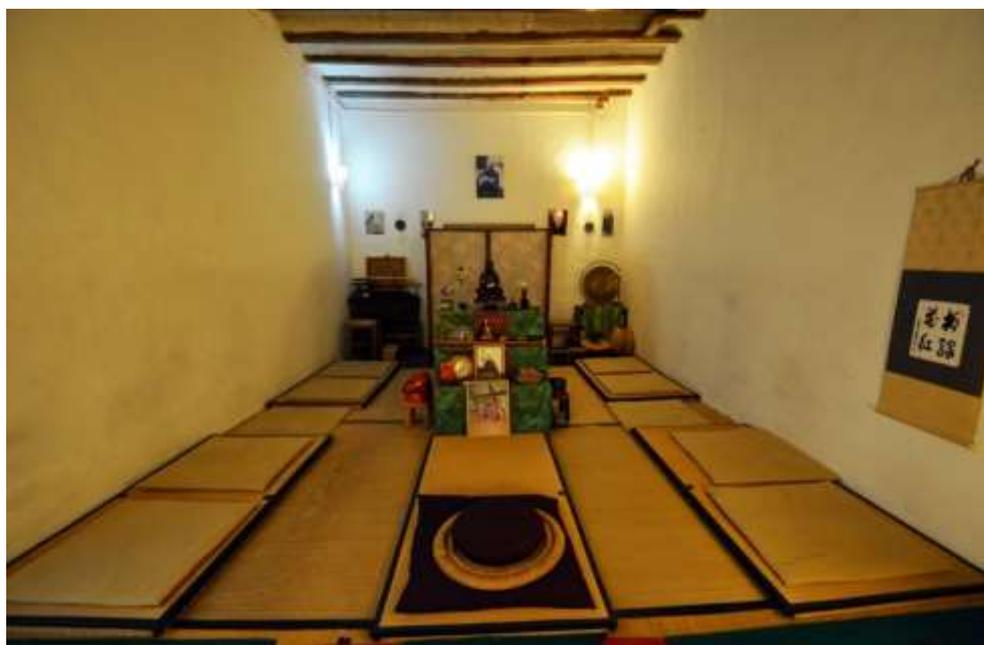


Ilustración 63: sala de meditación del antiguo local del Dojo Nalanda, Barcelona, en primer término, el zafu que utilizó Taisen Deshimaru

A pesar de lo fugaz del paso de Deshimaru por España, el trabajo de los discípulos españoles que ordenó monjes en Francia, en especial de Dokusho Villalba, y la influencia de algunos de sus discípulos franceses que representaban a la AZI en España, en especial Étienne (Mokusho)

¹ En este punto hay que tener en cuenta que los grupos que derivan de Deshimaru suelen escribir dojo, a la francesa, pero para reflejar mejor la pronunciación japonesa en español sería más correcto escribir doyo que es lo que se hará en estas páginas, salvo cuando se trate de la denominación oficial del colectivo que se esté revisando, como en este caso.

Ziesler hasta su muerte en 1990 y luego Roland (Yuno) Rech (véanse sus planteamientos en Rech 2000) y Raphael (Doko) Triet o que han terminado siguiendo itinerarios propios como Bárbara (Kosen) Richardeau y Stéphane (Kosen) Thibaut entre otros, han llevado a que se asocien con Deshimaru, en mayor o menor grado, la mayoría de los grupos diversos de practicantes y centros zen soto en España. Mantienen estructuras en ocasiones independientes entre sí e incluso se caracterizan por una tendencia (o pulsión) hacia la escisión y la rivalidad que, dadas las características del zen occidental (que tiende a organizarse en pequeños grupos de practicantes asiduos con liderazgos muy sometidos a crítica y división), algunos estiman positiva, ya que ha terminado multiplicando los grupos incluso dentro de una misma ciudad y, por tanto, también los números generales de budistas zen en España, aunque frente a los centros de los seguidores del zen en contexto católico que repasamos en el apartado anterior, presenten salas menores, con una capacidad inferior, que rara vez supera la veintena escasa de practicantes y con una presencia de mujeres en los puestos de liderazgo mucho menor.

4. EL PAPEL DEL ZEN EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL BUDISMO EN ESPAÑA

Tras esta primera implantación a finales de los años 70 y comienzos de los 80, los siguientes años fueron de consolidación. El papel de los primeros practicantes del budismo zen en España (que recordemos que eran discípulos de Deshimaru) en la institucionalización, internacionalización y desarrollo del budismo en nuestro país ha sido notable. Se pueden distinguir tres hitos principales interconectados: por una parte, destaca la internacionalización del budismo español al insertarse grupos de zen de nuestro país en la European Buddhist Union (EBU), por otra, hay que evidenciar la conformación de la Federación de Comunidades Budistas de España (FCBE), nombrada actualmente, desde diciembre de 2018, como Unión Budista de España-Federación de Entidades Budistas de España (UBE: <https://www.federacionbudista.es/>) como plataforma de interlocución con el gobierno, y por último destaca el éxito a la hora de conseguir el reconocimiento del notorio arraigo para el budismo en nuestro país.

En 1975 se había fundado la EBU en la que se incluyeron no solo asociaciones y comunidades budistas específicas, sino también agrupaciones nacionales como la alemana (que había sido fundada en 1955) que, además, fue muy activa en el proceso de conformación de la EBU. En 1984 en la reunión de Turín de la EBU se aceptó la entrada del primer miembro español, la asociación Nalanda, antes citada, y cuya sede barcelonesa vimos que había sido inaugurada por Deshimaru en 1981. Dos años más tarde, en 1986, la Asociación Nalanda fue la encargada de organizar en Barcelona la XI Asamblea Internacional de la Unión Budista Europea

(ilustración 64), que marcó un hito en la visibilización del budismo español a escala internacional.



Ilustración 64: participantes en la XI Asamblea Internacional de la Unión Budista Europea en 1986 en Barcelona (fotografía custodiada en el Dojo Nalanda, Barcelona)

En esa reunión entró también en la EBU un segundo miembro español, también seguidor del budismo zen soto, la que en ese entonces se denominaba Asociación Zen de España, y estaba liderada por el ya citado Dokusho Villalba. En 1986 Jesús (Tenko en su nombre japonés) Martínez Bueno (1922-2015), del que hay una entrevista en la hoy desaparecida *Cuadernos de Budismo* (Gallardo 1995), fue el principal organizador de la asamblea de la EBU de Barcelona. Fue nombrado miembro del comité de organización de la asamblea de París, auspiciada por la UNESCO en cuyo cuartel general de la capital francesa se llevó a cabo. Era el único miembro de ese comité que solo representaba a una asociación particular (era el presidente de la Asociación Nalanda de Barcelona), los demás eran los responsables (presidente y vicepresidente) de la EBU, junto a los presidentes de las uniones budistas de Francia (Union Bouddhiste de France) y de Alemania (Deutsche Buddhistische Union). Para un país como España, que no contaba con ese tipo de pla-

taformas, quedó evidenciada la utilidad de esas instituciones representativas comunes de todos los budistas de un país determinado en el desarrollo del budismo en esos lugares, ya que eran instrumentos claves de interlocución con las autoridades y también de visibilización internacional. A partir de ese momento Martínez Bueno contactó a diversas personas y grupos budistas españoles para intentar poner en marcha una Unión Budista Española. En 1990 se comenzó a evidenciar que las características de una organización de ese tipo tendrían que adaptarse al marco jurídico español (y no tanto al de la EBU) y tomar la forma de una federación inscrita en el Registro de Entidades Religiosas, necesariamente formada por miembros de comunidades religiosas que previamente también estuviesen registradas. En ese momento solo había cinco grupos inscritos de los que solo uno era zen, la Comunidad Budista Soto Zen (que era la antigua Asociación Zen de España que había cambiado su nombre y estatutos para poder inscribirse como comunidad religiosa). Quedaban fuera del registro muchos grupos budistas y en particular muchos grupos zen que se organizaban como asociaciones (y entre otros la propia Asociación Nalanda). Presentaban sensibilidades particulares que les llevaban a no querer dar el paso (engorroso desde el punto de vista de los requisitos, por otra parte) de pedir la inscripción como comunidades religiosas en Madrid, en el Ministerio de Justicia (desde 2020 se ubica en el Ministerio de Presidencia) en el Registro de Entidades Religiosas (RER), paso previo para poder formar parte de una federación budista reconocida en España por el Estado. Algunos grupos zen derivaban y se asociaban con la estructura que puso en marcha Deshimaru, la Asociación Zen Internacional (AZI), cuyo centro está en Francia, y optaron por no seguir en principio el camino de la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, que quizá no resultaba claro para quienes dirigían la AZI, que eran franceses, para los que probablemente las filigranas burocráticas españolas y los modelos de registro tan alejados de la sensibilidad francesa ahormada en los valores de la laicidad, les podían parecer extraños, aunque también resulta que, para algunos seguidores españoles, la caracterización netamente religiosa budista que implica el registro no les resultaba tampoco especialmente cómoda. De este modo siguió adelante el proyecto de federación, pero quedando fuera su promotor, Jesús Martínez Bueno (ilustración 65) que, por otra parte, había quedado a la cabeza del dojo Nalanda (y lo estuvo hasta su muerte en 2015) tras la escisión que se produjo en 1991 en el zen barcelonés. En esos años tuvo también un destacado y visibilizado papel con fuerte proyección internacional, ya que, en los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, en los que se establecieron servicios religiosos para los atletas y participantes de diferentes confesiones, se encargó de la parte budista de estos cometidos, que se desarrollaban en el centro ecuménico Abraham de la Villa Olímpica.



Ilustración 65: Jesús (Tenko) Martínez Bueno (1922-2015), en el dojo Nalanda en 2012

Por tanto, sin buena parte del zen español, en 1991, se constituyó la Federación de Comunidades Budistas de España (FCBE), en 1992 se presentó oficialmente ante el Ministerio de Justicia la solicitud de registro y el proceso burocrático, que incluyó requerimientos para cambios en los estatutos y diversas adaptaciones, se alargó hasta 1995 en que se inscribió finalmente la federación con cinco miembros en los que solo uno de ellos seguía el budismo zen. Con posterioridad fueron aumentando los grupos a los 19 actuales (<http://www.federacionbudista.es/comunidades.html>). Se alinean con el zen japonés solo cuatro de ellos, se trata de la ya citada Comunidad Budista Soto Zen, fundadora de la FCBE, la Tradición Budadharma Zen Soto, el Templo Soto Zen Seikyuji, que es el centro principal en España de la AZI y se ha incorporado en 2019 el Dojo Zen Barcelona Kannon, también de la AZI.

El mayor éxito de la federación ha sido en 2007 el reconocimiento oficial del notorio arraigo al budismo en España, aunque fuese con una exigua mayoría, pues lo fue por nueve votos a favor, siete en contra y siete abstenciones. En un intento anterior llevado a cabo en 2002 la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia rechazó por 19 votos en contra y dos abstenciones (Díez de Velasco 2013: 76ss.), el informe se puede consultar en Fernández-Coronado 2009. Finalmente se tramitó con éxito bajo la presidencia en la FCBE de Miguel Ángel Rodríguez Tarno, practicante del zen y miembro en ese entonces de la Comunidad Budista Soto Zen (ilustración 66).



Ilustración 66: Miguel Ángel Rodríguez Tarno, en la Universidad de La Laguna el 19 de noviembre de 2007, exponiendo las características del reconocimiento del notorio arraigo al budismo

En 2011 ha entrado en la EBU la propia UBE/FCBE, que se une así a las plataformas nacionales de Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Suiza, Austria, Bélgica y Finlandia, haciendo visible a escala europea el peso y la interlocución unificada del budismo español que la UBE está liderando.

Pero que la federación budista pueda llegar a incluir más miembros de pleno derecho que sigan la orientación del zen japonés depende del requisito de la legislación española de que los grupos, para federarse de modo pleno, se inscriban en el Registro de Entidades Religiosas. Aunque en los últimos tiempos se ha puesto en marcha en la UBE la posibilidad de incorporarse como entidades asociadas o colaboradoras. En la actualidad

solo se han inscrito en el RER una decena de grupos de orientación zen como puede verse en la tabla siguiente.

Grupos budistas zen inscritos en el Registro de Entidades Religiosas	
Núm. Registro (nuevo y antiguo), denominación, fecha, lugar de registro y web	
.429 (156-SG/A):	Comunidad Budista Soto Zen (06/1990), Casas Del Río, Valencia (miembro de la UBE) (https://sotozen.es)
.763 (277-SG/A):	Comunidad Budista Zen del Camino Abierto (04/1994), Válor, Granada (http://www.jikoan.com)
.5591 (969-SG/A):	Tradición Budadharma Zen Soto (07/2006), Valencia (miembro de la UBE) (http://budadharmazen.org)
.11429 (1564-SG/A):	Comunitat Budista Zen Soto Esperit del Despertar (11/2008) Barcelona (www.zenbarcelona.org)
.13258 (1647-SG/A):	Comunidad Budista Zen Jardín de Luz (03/2009), Madrid (http://www.zenluz.org)
.14184 (2065-SG/A):	Dojo Zen Barcelona Kannon, Centre Budista (11/2010) Barcelona (miembro de la UBE) (http://zenkannon.org)
.14400 (2187-SG/A):	Templo Zen Soto Seikyuji (03/2011) Morón de la Frontera, Sevilla (miembro de la UBE) (http://www.seikyuji.org)
.14861 (2422-SG/A):	Comunidad Budista Zen Luz del Dharma (07/2011) Santa Cruz de Tenerife (http://luzdeldharma.org) (cambió su nombre en 2017, antes era Comunidad Budista Soto Zen Canaria).
.16043 (3058-SG/A):	Kaiko Dojo Zen de Sevilla (27/06/2013). Sevilla (http://www.dojozensevillakaiko.es)
.23328:	Templo Budista Keiryuji (Templo del Torrente de la Montaña) (14/02/2017), Camprodon (Gerona) (http://www.keiryuji.org/en)

Entre los grupos zen que derivan de Deshimaru, muy pronto, en 1990, la CBSZ, con Dokusho Villalba a la cabeza, optó por registrar su grupo y se implicó, como vimos, seriamente desde el origen en el proyecto de federación budista, donde su peso es, por tanto, destacado y vimos que el segundo presidente, que consiguió llevar a buen puerto el reconocimiento del notorio arraigo, pertenecía a la comunidad.

Ha seguido una estrategia registral parecida Pedro (Aigo Seiga en su nombre japonés) Castro (una sucinta biografía la plantea Villalba 2009: 487, más datos en <http://budadharmazen.org/maestro-zen-aigo-seiga-castro>). Comenzó con la CBSZ en 1988, pero a final de la década siguiente se separó del grupo y marchó a Japón donde desarrolló una formación que culminó con la transmisión del dharma en 2005 por Tsugen Nazarakí (abad del monasterio Zen Soto de Zuio-ji en Niihama, Japón) y ha creado un grupo propio, centrado en el Templo Abhirati en Valencia, que registró en el RER en 2006 como Tradición Budadharma Zen Soto y en 2010 entró en la FCBE. Mantiene con la Sotoshu una relación continuada de tal modo que este templo está reconocido por la organización, evidenciando que el reflejo del Japón, que es la cuestión que estamos intentando desentrañar en este trabajo, es constante y fuerte en este grupo.

Los demás grupos soto zen españoles derivados de Deshimaru se organizaron por medio de una estructura cuyo centro ya vimos que estaba en Francia, la Asociación Zen Internacional y optaron en los primeros años por no seguir el camino de la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas. Quizá como consecuencia del reconocimiento del notorio arraigo, el modelo comenzó a cambiar y a finales de 2008, bajo el nombre de Comunitat Budista Zen Soto Esperit del Despertar, se registró el primer grupo asociado a la AZI, dirigido por Pere (Taiko en su nombre japonés) Secorun, que había tenido una labor destacada en el Dojo Nalanda antes de la escisión de 1991 y que en 2008 tenía en proyecto la construcción de un gran centro budista zen en Barcelona cuyos permisos y procedimientos burocráticos supuestamente podrían hacerse menos complicados mediando un registro en Madrid en calidad de entidad religiosa. Se trata de un empeño patrimonial que ha terminado fructificando en el muy visibilizado complejo denominado templo Shingetsuji del Centre Zen Barcelona, que incluso está promoviendo una editorial, Llibres de la Lluna Nova, con obras del grupo y su maestro (Secorun 2019; 2020).

En 2010 se produjo el registro de otro grupo de Barcelona asociado a la AZI, el Dojo zen de Barcelona Kannon que lidera Luis (Nansen en su nombre japonés) Salas (destacan sus libros: Salas 2016; 2017a-c; 2018a-b; 2019a-c). El año siguiente se registró el Templo Zen Soto Seikyují, que junto con el templo Abhirati (de la Tradición Budadharma Zen Soto) son los dos únicos reconocidos en España por la Sotoshu japonesa en la actualidad. Seikyují es un lugar de carácter principal en la red de la AZI, cuyo abad es el francés Raphael (Doko) Triet, uno de los primeros discípulos directos de Deshimaru.

También ese mismo año 2011 se registró la Comunidad Budista Soto Zen Canaria, liderada por Francisco (Denko en su nombre japonés) Mesa, discípulo de Dokusho Villalba, que en 2005 había recibido la transmisión por parte de su maestro (Díez de Velasco 2007; 2008; 2010 o los capítulos 7 y 8 de este libro) aunque recientemente, en septiembre de 2020, se la ha retirado. Fue director del Programa de Estudios Budistas de la CBSZ y se encargó de redactar los dos primeros libros sobre historia del budismo (Mesa 2005; 2007) del colectivo (el tercero, dedicado al zen lo redactó Villalba 2009). Destaca también por ser autor de diversos libros sobre el zen (Mesa 2009; 2013; 2016; 2019), además de otras obras literarias. Parecía que el paso de un segundo registro evidenciaba una mayor complejización de la estructura organizativa de la CBSZ, pero ha resultado el preludio de una escisión, tan común en el zen. En 2016 se ha producido un alejamiento entre ambos grupos y el colectivo canario se ha redenido como Comunidad Budista Zen Luz del Dharma y ha emprendido una trayectoria totalmente independiente con una clara ruptura en 2020 con el documento en el que Villalba retira la transmisión y conmina a Mesa a no emplear el nombre de dharma que le impuso en su día (como se expone en este libro en el capítulo octavo).

En 2013 el Dojo Kaiko, uno de los grupos zen de Sevilla, asociado con el templo Seikyūji, pero distinto del ya citado doyo seminal de la capital andaluza, también ha optado por el registro de tal modo que son ya cuatro los grupos zen registrados que pertenecen a la AZI y quizá implique futuros registros de centros asociados con esta red europea. En total los siete grupos zen que acabamos de repasar derivan de modo directo o indirecto del magisterio de Deshimaru.

Por el contrario, los otros tres grupos zen inscritos en el RER que citaremos a continuación ejemplifican otras vías diferentes de introducción del zen en España. Un grupo con un registro muy temprano, de 1994, es Jiko An (la Comunidad Budista Zen del Camino Abierto), se ubica en la Alpujarra granadina y fue fundado en 1989 por el maestro japonés Hogen Yamahata (Yamahata 2005 para una publicación suya en español) que ha visitado en muy diversas ocasiones nuestro país, y tiene un grupo de seguidores muy activo en Australia (<http://www.openway.org.au>). En este caso el reflejo del Japón resulta otra vez directo, la vía es un maestro japonés, pero su impacto ha sido muy inferior al de Deshimaru, ya que Jiko An es un centro pequeño y parece haberse caracterizado por la discreción y lo coordina el francés Francis (Shingan en su nombre japonés) Chauvet.

Los otros dos grupos registrados que quedan por citar derivan de un linaje común. En 2009 se registró la Comunidad Budista Zen Jardín de Luz (<http://www.zenluz.org>), situada en Madrid y que está dirigida por el maestro estadounidense John (Tesshin) Sanderson (discípulo de Taizan Maezumi), que, aunque reside en Ciudad de México, donde preside el Centro Zen de México, visita varias veces al año al grupo de Madrid. El último grupo en registrarse, en 2017, ha sido el Templo Keiriūji, situado en la montaña de Gerona y dirigido por el matrimonio formado por los holandeses Peter (Gakudo) den Hollander y Anjo (Koren) Kasman, que recibieron la transmisión de Anton (Tenkei) Coppens en 2013 y por tanto se asocian con Dennis (Genpo) Merzel y con el japonés Taizan Maezumi.

Otro hito en la institucionalización del budismo ha sido la puesta en marcha en 2007 de una coordinadora budista en Cataluña, la Coordinadora Catalana d'Entitats Budistes/Coordinadora Catalana de Entidades Budistas (CCEB: www.ccebudistes.org), que aglutinaba iniciativas anteriores (informales desde el Parlamento de las Religiones del Mundo de 2004). No es una federación budista catalana en el pleno sentido jurídico español, puesto que no se ha inscrito en el Registro de Entidades Religiosas, que está centralizado en Madrid, pero desde 2016 tiene un acuerdo de colaboración con la UBE. Incluye como miembros a 29 grupos de los que se encuadran en el budismo zen japonés cuatro que son, además de los dos centros barceloneses registrados en el RER, tanto el Centre Zen Barcelona (registrado como Comunitat Budista Zen Soto Esperit del Despertar) como el Dojo Zen Barcelona Kannon, y ya no registrados, el Dojo Budista Zen de Lleida y el Dojo Zen Barcelona Ryokan de la Sangha Kosen.

En resumen, estas diez entradas en el RER, frente a los casi noventa grupos budistas (de todas las escuelas y orientaciones) registrados, o estos cuatro miembros frente a los casi treinta de la CCEB, resultan una cifra muy pequeña, que no refleja, en absoluto, el peso del budismo zen en España, que hay que tener en cuenta que tras el budismo tibetano es la orientación que cuenta con un mayor número de centros de prácticas, como ahora intentaremos detallar analizando las plataformas principales del budismo zen en España.

5. LAS PLATAFORMAS DEL BUDISMO ZEN EN ESPAÑA

En la diversidad de colectivos budistas en España que derivan del zen japonés destaca la ya citada Asociación Zen Internacional (AZI). Se trata de una plataforma que presenta una estructura caracterizada por una laxa centralización y por la independencia de los centros, unos respecto de los otros, salvo que se organicen en asociaciones o colectivos específicos. La AZI actúa más como una red informal cuyo atractivo, indudablemente, radica en que la fundó el propio Deshimaru, lo mismo que el templo central de la Gendronnière situado en las cercanías de París, que hace las veces de cuartel general y referencia común muy valorada para retiros, tomas de votos y otras ceremonias. Se recogen en la lista de la AZI una quincena larga de centros en España (<https://www.zen-azi.org/fr/liste-lieux-meditation>). En la AZI se plantea una cuádruple clasificación en los centros que jerarquiza su importancia y consolidación: templos, centros, dojos y grupos.

Destaca el único que ostenta la categoría de templo en España para la AZI (que incluye otros cinco, cuatro en Francia, y uno en Suiza), que es el Seikyují, situado en el Cortijo de La Morejona de Morón de la Frontera (Sevilla), registrado en el RER desde 2011, aunque puesto en marcha en 1992 y miembro, el único de los pertenecientes a la AZI, de la UBE, así como uno de los dos templos reconocidos en España por la Sotoshu japonesa, como vimos. Tiene una sala de culto espectacular (Araque 2007) y unas instalaciones muy cuidadas, y está dirigido, en calidad de abad, por el ya citado Raphael (Doko) Triet que fue presidente de la AZI de 2004 a 2013. En torno a este templo Triet ha organizado una red de lo que denominan “dojos vinculados” (en los que se incluyen también cuatro en Portugal), son en España una decena de centros (<http://www.seikyují.org/dojos-vinculados>), pero que no incluyen la totalidad de los centros españoles adscritos a la AZI, ni siquiera todos los de Andalucía. Por ejemplo, el doyo zen de Sevilla, que ya vimos que es el primer centro budista que se estableció en España, no pertenece a esta red (aunque sí a la AZI). Para las circunstancias de esta separación entre el dojo de Sevilla y el templo Seikyují, que fue además comprado y arreglado desde este doyo seminal del zen andaluz y español (como plantea Araque 2007) se puede consultar Macías y Briones (2010: 394-395).

La siguiente categoría en la AZI es la de los centros zen, que suelen ser mayores que los doyos (que pueden albergar poco más de 25 personas) y menores que los templos. Hay once en la AZI, seis en Francia, dos en Suiza y uno tanto en España, como en Portugal y Alemania. El de España es el Centre Zen de Barcelona, registrado en el RER desde 2008 como Comunitat Budista Zen Soto Esperit del Despertar, que ya citamos. Tiene una larga historia pues deriva del que visitó el propio Deshimaru en 1981, pero hay que tener en cuenta que la ubicación del centro perteneciente a la AZI no es la original, aunque custodian materiales y documentos de esta visita. El colectivo como ya vimos se escindió en 1991 y terminó quedando ubicado en el local antiguo el ya citado Dojo Nalanda, que a pesar de haber sido inaugurado por el propio Deshimaru, no pertenece a la AZI y el grupo que se separó buscó otro emplazamiento. El local actual del Centre Zen de Barcelona destaca entre los demás centros urbanos de prácticas en España pues consta de una gran sala de meditación situada en la planta baja (de los dos pisos que usa el centro y que se han acondicionado con una notable obra pagada por la comunidad) de un edificio de otras tres alturas.

La siguiente categoría es la de los doyos. En España la AZI recensiona ocho, de los 59 que se ubican por todo el mundo, destacando muy claramente por su antigüedad el ya revisado de Sevilla del Barrio de Santa Cruz y también el Kaiko en esa misma ciudad. En Barcelona en la categoría de doyo se incluye el Kannon, ya citado pues se inscribió en el RER. Muy establecido y antiguo (en funcionamiento desde 1986) es el doyo de Bilbao (Dojo Zen Kyu San), situado en un emplazamiento muy visible al tener acceso desde la calle y ser muy luminoso y caracterizarse por el habitual minimalismo decorativo zen (ilustración 67).



Ilustración 67: Dojo zen de Bilbao, sala de meditación

Aunque una aún mejor visibilización exterior la ofrece el de Vitoria, que ocupa un local con dos puertas a la calle y un gran cartel luminoso (ilustración 68) que destaca en toda la manzana (estos dos doyouos vascos se repasan en Bilbao/Arregui 2010: 188-190). En esta categoría se incluyen también el Dojo zen de Granada, el de Málaga y el de Pamplona. Más allá de los criterios que utiliza la AZI para determinar lo que es un doyouo y lo que es un grupo, si seguimos las nomenclaturas que aplican los propios colectivos españoles, muchos de los que vamos a revisar ahora se denominan también doyouos aunque estén incluidos como grupos en las listas de la AZI, que incluye seis en España (y 160 en todo el mundo). Se trataría de colectivos más pequeños con una media de 10 miembros activos y generalmente menos visibilizados y más recientes. Un buen ejemplo lo ofrece el de Algeciras, resulta muy discreto, pues simplemente se indica su ubicación por medio de un cartel de papel en el exterior y una indicación junto a otras en la puerta de entrada al local que es de uso compartido. Pero en este caso el impacto visual no se puede directamente relacionar con su poca antigüedad, de hecho se trata de uno de los primeros centros zen de Andalucía (en activo desde 1983). Otros colectivos incluidos en esta categoría son los de Cuenca (citado en Hernando/García 2009: 308), Girona, Lleida, Mataró y San Sebastián.



Ilustración 68: Dojo Zen de Vitoria, exterior muy visibilizado

En el contexto del paraguas general de la AZI, los colectivos españoles se han organizado, además, en asociaciones de ámbitos geográficos menores aunque en algún caso se incluyan también en redes internacionales. Entre estas últimas está la que se organiza en torno al templo Seikiuji y que incluye algunos grupos que no aparecen en la lista de la AZI como el grupo de Jaén, el de Madrid o el de Valladolid (Martín 2012: 156-157). También destaca la que se ha organizado en torno a Roland (Yuno) Rech llamada Association Bouddhiste Zen d'Europe (<http://www.abzen.eu>) y que incluye cinco centros en España, algunos ya conocidos (el Kannon de Barcelona, el de San Sebastián, el de Pamplona) y un grupo en Sitges y otro en León. Entre las asociaciones centradas en comunidades autónomas españolas destaca la Asociación Zen de Euskal Herria, que aglutina a los doyos de la AZI del País Vasco pero a los que se añaden también los de Pamplona y Logroño. En 1989 se fundó la Associació Zen de Catalunya (Iglesias 2006: 356) que aglutina a los colectivos asociados a la AZI antes citados de la zona catalana. Años antes, en 1984 se creó la Asociación Zen de Andalucía (Macías/Briones 2010: 394-395), que además del Dojo Zen de Sevilla (el ya citado como el más antiguo de España y miembro de la AZI), incluye el Dojo Zen de Almería, el grupo zen del Puerto de Santa María, el de Granada y fuera de Andalucía tenían relaciones especiales con el Dojo Zen de Murcia (miembro también de la AZI) y el Dojo Zen de Valencia (con datos en <http://zensevilla.com/aza>, se relacionan también con la plataforma Zen solo sentarse: <http://zensolosentarse.blogspot.com.es>, que coordina Luc Boussard, ordenado monje por Deshimaru). Los colectivos asociados a la AZI y los que se incluyen en las asociaciones cercanas a ella aglutinan en España casi una treintena de lugares de práctica del zen formando el conjunto más numeroso y la plataforma más extensa de las que hay en España.

Otra de las redes de centros budistas zen más destacada en España, y cuyo ámbito es exclusivamente español y completamente independiente de la estructura liderada por los discípulos franceses de Deshimaru, es la ya citada Comunidad Budista Soto Zen, que con anterioridad se denominó Asociación Zen de España, creada a imagen de la Asociación Zen Internacional fundada por Deshimaru, aunque no forme parte de ella. Es miembro de la UBE, de la EBU y fue el primer colectivo zen en inscribirse en el RER. El corazón de la red es el templo Luz Serena (Casas del Río, Valencia), del que Araque (2005) realizó un reportaje en la ya desaparecida revista *Dharma* y se trata del grupo, aunque con una denominación parcial, que aparece reseñado en Buades/Vidal 2007: 262-265. Fue fundado en 1989, y es donde suele residir el maestro de la comunidad, Dokusho Villalba. Su espacio web, muy cuidado, ofrece una clara idea de sus intereses y trayectoria (<https://dokushovillalba.com>). Se trata de un centro con propuestas destacadas (dentro de

la discreción y tendencia minimalista que suele caracterizar al zen), que empiezan desde el diseño de la propia puerta de entrada y siguen en las casas del complejo, zonas particularizadas como círculos de meditación (ilustración 69) o una sala de culto de mayores dimensiones de las habituales en los centros urbanos de prácticas, y además existe el proyecto de construir en el futuro una gran sala de meditación de forma redondeada que redimensionaría el impacto estético del conjunto.



Ilustración 69: círculo de meditación en la parte alta de Luz Serena, Casas del Río, Requena, Valencia

Luz Serena cumple en la CBSZ, por tanto, el papel nuclear desde el punto de vista no solo legal (ante las autoridades españolas para quienes es el lugar registral de toda la red), sino también simbólico. Ahí entronca el linaje por medio del antes citado monumento funerario a Narita, radica el maestro y se realizan los retiros, las enseñanzas más avanzadas y las ceremonias principales, destacando la numerosa participación (para lo que suele ser habitual en un centro zen en España) en intensificaciones como las tomas de voto de bodisatva (ilustración 70). En su faceta de formación desarrollan una Escuela de Atención Plena en la línea de lo que Villalba denomina Mindfulness Basado en la Tradición Budista (MBTB: <https://eaplena.es>; destaca el libro al respecto: Villalba 2019), y han ofrecido un Programa de Estudios Budistas

con una propuesta docente muy detallada incluyendo muchos materiales de trabajo en video y otros soportes entre los que destacan las tres monografías, tanto la dedicada al zen por Dokusho Villalba (2009) como materiales anteriores en los que la implicación de Denko Mesa (2005; 2007) y Aigo Castro fue muy notable. También han puesto en marcha un programa de servicios religiosos budistas principalmente dirigidos hacia la población china de la Comunidad Valenciana.



Ilustración 70: ceremonia de voto de bodisatva en el verano de 2007 en la sala principal de culto del templo Luz Serena

La Comunidad Budista Soto Zen incluye, además del Templo Luz Serena, ocho centros de prácticas en diversas ciudades españolas que se organizan como asociaciones. Una de las más activas y destacada es la Asociación Zen de Zaragoza cuyo centro es el Dojo Zen Nainiwa, en Zaragoza, que coordina Mar López, que además es la presidenta de la Fundación Vivir un buen morir (sobre la fundación: <https://www.vivirunbuenmorir.es>; datos sobre el centro en Gómez/Franco 2009: 299-303). Se trata de un local nada invisible, pues se accede a él desde la calle, con una sala de meditación muy espaciosa y que incluye un jardín de piedra y en general unas dependencias muy cuidadas (ilustración 71).

Resulta una sala ejemplar de lo que se puede caracterizar como “estética zen”, con un minimalismo en la decoración que tiene la virtud de permitir que sea la luz que entra estratégicamente en la sala la que marque la pauta de la dirección de la mirada en los momentos en los que no se esté realizando la práctica de zazen en la que, al tratarse de un colectivo de seguidores del zen soto, la meditación sentada se hace de cara a la pared y no hacia el interior de la sala como es lo habitual entre quienes siguen el zen rinzai.



Ilustración 71: sala de meditación del Dojo Zen Nainiwa, de Zaragoza

En la red de la CBSZ se incluyen también la Asociación Zen de Alicante, coordinada por Samuel Soriano, la Asociación Zen de Bilbao, la Asociación Zen de Valencia, coordinada por José Manuel Maceiras, la Asociación Zen de Galicia con un lugar de práctica en Orense (el Kannon Mon Zen Dojo: Alonso 2014: 191-194), la Asociación Zen de Mallorca (Buades 2016: 170) y la Asociación Zen de Murcia. La CBSZ resulta especialmente interesante por cuanto se trata de un colectivo con una larga trayectoria, entroncado en un linaje japonés, pero a la par formado por españoles, que entienden el budismo zen de un modo que tiende a adaptarse al mundo occidental y en particular al español, en sus múltiples particularidades y diversidad. Muestran una combinación interesante entre los caracteres globales del budismo y su entronque en lo local, que más que plegarse únicamente a las formas de origen (casi diríamos a la etnicidad japonesa, de la escuela de la que derivan) las adapta, aunque de un modo respetuoso (y reconocible para cualquier seguidor del soto zen japonés), al contexto local en el que se mueven y que en ocasiones hace que presente diferencias con el budismo zen a la francesa de muchos otros seguidores de Deshimaru.

Plenamente asociado en el pasado en la red de la CBSZ, pero con una trayectoria independiente en el presente, ahondada por la ruptura formal producida en septiembre de 2020 (como se expone en el capítulo octavo de este libro), está la que actualmente se denomina Comunidad Budista Zen Luz del Dharma, que se inscribió en 2011 en el RER, cuando todavía formaba parte de la CBSZ, como Comunidad Budista Soto Zen Canaria y que lidera Denko Mesa. El centro urbano de prácticas principal, una vez que el proyecto de consolidar un centro de retiros en la zona de Arico (Tenerife) no prosperó, es el Dojo Zen de Tenerife (Zanmai San Dojo) que se localiza en la capital de la isla. El local que han tenido como sede durante décadas hasta el año 2020 se ubicaba en un piso en pleno centro de la ciudad presentando una sala de culto-meditación de uso diario, en el nuevo y reciente local, como en el anterior no se escatiman los elementos estéticos del zen en la línea de la sensibilidad japonesa hacia los pequeños detalles y la simplicidad de los arreglos florales (ilustración 72). Se han asociado con el grupo también el Dojo Zen de Gran Canaria (Hojin Zen Dojo: Díez de Velasco 2008: 274-275), un grupo en Denia y otros en Madrid, Valencia o Barcelona desde 2019. La comunidad Luz del Dharma desarrolla una actividad destacada, actuando, gracias también a su cuidada página web y otros recursos asociados (listas de correo, etc.), como un dinamizador notable en un contexto insular fragmentado como es el canario en el que otros colectivos del zen ya no están presentes en la actualidad (en el pasado en Las Palmas de Gran Canaria hubo un grupo asociado a la AZI: Díez de Velasco 2008: 275).



Ilustración 72: detalle del altar del Zendo Sanmai San de Santa Cruz de Tenerife de la Comunidad Budista Zen Luz del Dharma

También relacionado, aunque en un pasado aún más lejano, con la CBSZ está Aigo Castro y el templo Abhirati de Valencia, asunto antes citado pues es un grupo que en 2006 se inscribió en el RER con el nombre de Tradición Budadharma Zen Soto. Vimos que es reconocido como templo zen por la Sotoshu y el centro fue incluso inaugurado en 2003 por el propio Narazaki, el maestro que dio la transmisión a Aigo Castro. Un elemento destacado en el caso de Aigo Castro es su vertiente académica, ya que ha cursado un máster en Estudios Budistas en la Universidad de Sunderland (Reino Unido), bajo la dirección del profesor Peter Harvey y colabora como docente con la Cátedra de las Tres Religiones de la Universidad de Valencia (Castro 2011 para su trabajo fin de máster o Castro 2002 para un trabajo publicado en la editorial Kairós).

En este punto y tras revisar la red aglutinada en torno a la AZI y la red de la CBSZ y grupos relacionados con ella en algún momento, que suman entre ambos más de cuarenta lugares de práctica, pasaremos a citar otros colectivos que derivan o se entroncan en las enseñanzas de Taishen Deshimaru. Destaca sin duda el Dojo Nalanda, que vimos que inauguró el propio Deshimaru pero que en la actualidad es independiente de cualquier red, incluida la AZI. Mantienen el centro de prácticas en una ubicación diferente de la histórica en el barrio gótico de Barcelona que abandonaron a fines de 2017, al que se añade otro centro en la parte moderna de la ciudad, que denominan Zendo Namasté y coordina al colectivo Josep Manuel (Sosen) Campillo del que destaca también su labor como traductor y autor (Campillo 2011a-c; 2020).

Otro de los colectivos con cierto peso en España y que mantiene en la actualidad una posición de independencia de todas las redes anteriores (de la AZI en especial, pero también de la Sotoshu japonesa) es el que lidera Stéphane (Kosen) Thibaut (Martí 1997 para una entrevista en *Cuadernos de budismo*). Es una red mundial, denominada Association Bouddhiste Zen Deshimaru o Kosen Sangha (<http://www.zen-deshimaru.com>), con una expansión muy notable en Sudamérica y en especial en Argentina (por ejemplo Carini 2005: 190ss.; 2018:10) que incluye tres templos (uno en Córdoba, Argentina, el Shobogenji, otro en Rosis, Francia, el Yujo Nyusanji y el tercero en España, el Shorinji) y con casi sesenta doynos (de los que hay tres en España, en Madrid, Barcelona y Tortellà) que se insertan directamente en la red de la Kosen Sangha (Iglesias 2006: 356-357). Pero se ha constituido otra red con una cierta independencia de trayectoria, y a la que no pertenecen los dos doynos antes citados, y que se denomina Asociación Zen Taisen Deshimaru (www.zenkan.com). La lidera una maestra, francesa de nacimiento, pero afincada desde hace decenios en España, Bárbara (Kosen) Richardeau (Landeiro 2011 desarrolla una interesante entrevista). Fue ordenada monja por Deshimaru y reconocida como maestra zen por Thibaut, autora de varios libros (Kosen 1999; 2002) y con un perfil de liderazgo muy interesante pues es una de las pocas maestras budistas zen en nuestro país.

La red se centra exclusivamente en España e incluye un centro de prácticas diarias en Madrid, el Mokusan Dojo, con una larga trayectoria de tres décadas (López 2007: 86), un templo en Madrigal de la Vera (Cáceres), el Shorinji, más reciente, ambos también incluidos en las listas de la Kosen Sangha, y ocho grupos de práctica, en El Escorial, Huesca, Gijón, Coruña, Villena, Zaragoza, Santander y Cabezón de la Sal (Cantabria).

Otros grupos independientes de la AZI o de otras redes del soto zen, pero que de alguna manera enraízan en Deshimaru son, por ejemplo, el centro Dokan de Barcelona que coordina Anik Billard, ordenada monja por Deshimaru, pero que ahora sigue una trayectoria propia (<http://www.enso-escuela.com/meditacion-zen/centro-zen-dokan>; Iglesias 2006: 357). También está el Templo Tenryuji (<https://sotozencatalunya.wordpress.com>) que ha constituido una Associació Soto Zen de Catalunya y se puede añadir el Dojo-Ermita-Asociación Zen La Otra Orilla en Bétera, Valencia (<http://www.laotraorillazen.es>) que dirige José Ballester, otro discípulo de Deshimaru que luego derivó hacia las enseñanzas del maestro Hogen Yamahata.

En suma, los colectivos derivados directa o indirectamente de la semilla japonesa del soto zen traída a Europa por Taisen Deshimaru, superan el medio centenar en España. Resultan un reflejo directo de Japón en su raíz y se caracterizan todos ellos por ofrecer una práctica muy parecida en la base, centrada en el zazen, tal como Deshimaru insistía que se hiciese, en la línea del modelo implantado por Dogen, y cargada de palabras y conceptos japoneses que siguen marcando la vida y la etiqueta en los centros: *shikantaza* (solo sentarse), *kin-hin* (meditación caminando), *samu* (trabajo para mantener el centro), *sesshin* (retiro largos de meditación), *mondo* (preguntas al maestro), *fuse* (donativo), *gassho* (saludo), *mushotoku* (búsqueda sin meta), entre otras. Mantienen también en mucha medida los modelos de liderazgo religioso que entroncan más con lo japonés que con lo habitual en Europa, a pesar de que muchos de ellos hayan optado por minimizar o romper relaciones con la Sotoshu y cortar casi cualquier referencia administrativa o burocrática respecto del soto zen oficial de Japón.

Hemos de añadir a la lista otros colectivos que no parten de la semilla de Deshimaru. Justamente el japonés Hogen Yamahata, ya citado, decidió a comienzos de la década de 1990 establecer un centro en Europa y optó por hacerlo en la Alpujarra granadina bajo el nombre de Jiko-An (Macías/Briones 2010: 395-396). Se trata, como ya vimos, de uno de los registros budistas primeros en el RER, que data de 1994 bajo el nombre de Comunidad Budista Zen del Camino Abierto. Está en un emplazamiento excepcional, pero tiene cabida para un número limitado de personas (no más de una veintena) y hasta el momento no se ha insertado en ninguna red española (no ha prosperado de modo pleno su acercamiento a la federación budista), aunque sí que pertenece al colectivo internacional de seguidores de Yamahata y mantiene relaciones cordiales con el

Zendo Betania (por la mutua convergencia en torno a algunos presupuestos de la escuela Sanbo-Zen).

Otro centro registrado, pero que en este caso tampoco pertenece a la federación budista, aunque tuvo en el pasado un cierto acercamiento, es el Shoen Dojo de Madrid, que porta, como vimos, el nombre en RER de Comunidad Budista Zen Jardín de Luz, y se inscribió en 2009. Su director, Tesshin Sanderson, es discípulo del carismático, controvertido (y citado con anterioridad) Taizan Maezumi, fundador de la red internacional denominada White Plum Sanga (que incluye a sus doce discípulos principales entre los que se cuenta Sanderson y muchos de los centenares de seguidores que instruyó) y que unía en su persona linajes del zen soto y rinzai y de la escuela Sanbo Kyodan (hoy Sanbo-Zen). Directamente inserto en esta red internacional del White Plum (http://www.whiteplum.org/wpa_centers.htm) está también el último centro zen registrado en el RER, en 2017, que ya revisamos, el Templo Keiriyuki que coordinan Peter (Gakudo) den Hollander y Anjo (Koren) Kasman y se sitúa en Camprodón (Girona).

El caso de Maezumi nos permite adentrarnos un paso más en la gran variedad del zen, más allá de la escuela soto que caracteriza a los grupos anteriores, y entrar a revisar el rinzai japonés, que cuenta en España con algunos colectivos de practicantes, muy centrados en el País Vasco y alrededores y que se caracterizan por otorgar una gran importancia, en mayor medida que en el zen soto, a otro concepto japonés, el *koan* (una pregunta o cuestión que el maestro plantea a su discípulo y que ha de resolverse no por un razonamiento estándar, sino como resultado de la práctica meditativa según la plantea el zen). Desde luego el zen rinzai ha tenido un mucho menor desarrollo en España que el soto, aunque tuvo tempranos promotores como Emilio Fiel (Miyo), que ha liderado diversas iniciativas en la línea de la nueva era (www.emiliofiel.com; García 1986: 145-146 con datos de los primeros años 80 del siglo pasado), en las que el budismo zen rinzai, siguiendo en su momento las enseñanzas del muy longevo y controvertido maestro japonés afincado en Estados Unidos Kyozan Joshu Sasaki (1907-2014) fue un ingrediente en su propuesta espiritual a mediados de los años ochenta del siglo pasado, que hay que destacar, pues llevó a la práctica del zen a algunos de los pobladores más veteranos de los centros actuales. Se trató de un interés que llegó a cristalizar incluso en una publicación específica dedicada al *koan* (Miyo 1993).

El International Zen Institute of Spain es en la actualidad la red principal asociable con el zen rinzai en España. Comenzó de modo oficial en 2002 y desde ella se han desarrollado cursos en España por parte de diversos maestros, incluidos los dirigidos por la actual líder mundial del grupo, la neerlandesa Jiun Hogen (Jenny de Wit), discípula de la alemana Gisela Midwer (1931-1999, su nombre japonés era Gesshin Myoko), discípula del antes citado Joshu Sasaki (con el que cortó en cierto momento tendiendo su trayectoria hacia el budismo vietnamita). El colectivo forma una red en nuestro

país (<http://www.zeninstitute.org/en/agenda/spain/main.html>), con una decena de grupos que se sitúan en el País Vasco (Elciego -Álava-, Getxo -Vizcaya-, Bilbao, San Sebastián y Hernani -Guipuzcoa-), Madrid, Alicante y Logroño y con el centro de referencia en Cantabria. La red la coordina para España Marisa (Shora) Mazón, discípula de Jiun Hogen. También asociado en su día al International Zen Institute, derivando del antiguo Instituto Internacional Zen de Euskal Herría (fundado en 1994), ha funcionado el grupo EuskalZen con un local de prácticas en San Sebastián y coordinado por Anton (Janaka Dokan) Jauregizuria.

Finalmente, con la escuela de Maezumi se asocia también Dennis (Genpo) Merzel, que tiene grupos de seguidores en España de su metodología denominada Big Mind (<http://bigmind-es.blogspot.com>; Merzel 2008) que combina el zen y la psicoterapia occidental. Tener en cuenta a este tipo de grupos, llevaría a multiplicar enormemente el elenco de colectivos, pues en alguna medida utilizan técnicas procedentes del zen muchos instructores de meditación, de mindfulness y de técnicas de desarrollo personal cuyos locales jalonan las grandes capitales españolas. Desde luego no se identifican de modo explícito en la mayoría de los casos como budistas zen y nunca pensarían en inscribirse como tales en el Registro de Entidades Religiosas pero nos ilustran sobre el interesante asunto de los límites difusos de nuestro tema de estudio y la variedad de propuestas que se pueden en alguna medida englobar en lo que reivindica el apelativo prestigioso de zen.

Por último habría que tener en cuenta que existen otros grupos con un menor nivel de visibilización que presentan una trayectoria en ocasiones efímera y casi invisible en muchos casos. Y tampoco se puede dejar de evidenciar que a nivel individual existe un número que puede llegar a ser destacado, pero muy difícil de determinar, de practicantes del zen que no se insertan en ningún colectivo, que realizan zazen de modo individual y que se miran en el espejo del Japón a través de libros, de su propia experiencia o de algún retiro o alguna práctica más formal realizada en el pasado. En alguna medida ofrecen un reflejo de la patria del zen, pero que nos resulta casi invisible.

6. PINCELADAS DE FUTURO

En suma, teniendo en cuenta todos estos colectivos revisados del zen budista en España, y si añadimos los grupos católicos que orientan la meditación en los instrumentos que ofrece el zen, la suma se acercaría al centenar de centros que van desde templos a pequeños grupos locales pasando por una red de doyou y zendos que jalonan casi la totalidad de las provincias españolas.

Pero pensar el futuro del zen en España requiere lanzar también la reflexión hacia los territorios menos establecidos. Zen como nombre de

moda, por sí solo parecería bastar, nueva cosificación, para delimitar un producto cultural (un servicio simbólico) específico, con valor propio, que en nuestro mundo tan enfocado en el individuo se podría combinar con cualquier otra cosa, en este caso, religiosa, espiritual o hasta incluso no religiosa. Solo la práctica podría llegar a quedar en pie tras esos recortes, reducción a un mero sentarse y respirar, conformando una más de las técnicas de meditación que pueblan nuestro mundo postindustrial ávido de gimnasias del autoconocimiento que se materialicen en un cerebro mejor ordenado y conectado cuyo escaneo ofrezca una imagen visible que puedan interpretar las neurociencias lo mismo que el reflejo de nuestra práctica dietética y gimnástica debería ofrecer el reflejo de un cuerpo perfecto en la balanza que mide no solo los kilos, sino también la tasa de grasa. Zen en este sentido se vería hoy en día como un elemento más en esa exigida inversión en perfección interior que se manifestaría en perfección exterior, en la línea de un vivir el presente que parece entender la cultura como culturismo y el cultivo de las virtudes como el cultivo del cuerpo-mente para el que el zen sería uno de los senderos terapéuticos posibles de la autoayuda, una senda en la conviene citar las agudas reflexiones de Eva Ilouz (2010, especialmente el capítulo cap. 5). De ahí que el zen ofrezca un atractivo añadido que explica su cierto éxito fuera de los límites de los monasterios de Japón desde los que irradió en el último siglo para convertirse en un fenómeno religioso/no religioso global.

Aunque habría que puntualizar que ha tenido un impacto limitado, y una pincelada del futuro no puede dejar de ser la que coloree este hecho. Y es que el zen es un asunto de elites, no de masas, que además en los últimos lustros ha de enfrentar el embate de técnicas menos comprometidas con un trasfondo religioso implicado como por ejemplo el proliferante mindfulness del que hay que volver a recordar que tiene orígenes budistas, aunque se haya solido desdorar de toda referencia de este tipo, por lo menos en los niveles de iniciación. Esta nueva tendencia de la moda ha llevado en algunos casos a que quienes ofrecían zen estén optando por renunciar, escamotear o aparcarse temporalmente el viejo nombre de moda para integrarse en la corriente favorable del prestigio del nuevo. Los ejemplos se multiplican, sirvan de muestra el ya citado MBTB (Mindfulness Basado en la Tradición Budista) que propone Dokusho Villalba y sistematiza en su libro de 2019 o la estrecha vinculación de Denko Mesa como coautor (Peressutti 2010) en un estudio sobre zen y ritmo cardiaco en el que participó (también Peressutti 2011) o con una de las redes de mindfulness más activa y exitosa que hay en la actualidad en España y que lidera Javier García Campayo (<https://mindfulnessycompasiongarciacampayo.com>, se revisan algunos de sus trabajos en el capítulo cuarto de este libro), practicante desde tiempo atrás del zen en el antes citado Dojo Nainiwa de Zaragoza.

Mindfulness que, además, se imagina más cerca de ciencia que de religión y se mira no ya en el espejo del Japón ancestral, sino en el poderoso

amparo de lo que se genera en Estados Unidos que, además de ofrecer la más vanguardista modernidad, puede certificar la más perfecta autenticidad por medio del lenguaje inapelable y plenamente global de las neurociencias. Las masas que confluyen en torno al mindfulness no son comparables con las minorías que se reúnen en el zen, mindfulness en la empresa o en los ámbitos sanitarios o educativos tiene un éxito inapelablemente mayor que zen en esos mismos ámbitos.

Pero aunque es posible que la moda del zen, en lo que se refiere a su vertiente de técnica de meditación, esté quizá remitiendo, anegada por técnicas menos religiosamente comprometidas, resulta un interesante objeto de estudio y muy apropiado si el foco de la mirada se lanza desde y hacia Japón. País que no puede dejar de estar presente cuando se quiera hablar de zen, aunque sea en medidas dispares o hasta casi desvanecidas (detectando así reflejos de Japón, pero también rupturas con Japón). Es lo que hemos estado viendo tanto entre seguidores del zen budista como incluso entre quienes optan por un zen en el marco religioso católico o un zen sin referencias religiosas explícitas. Hemos podido detectar esos reflejos de Japón al repasar linajes, maestros, transmisiones del dharma y, de modo particularmente significativo, al evidenciar la utilización de nombres japoneses denominando conceptos y acciones, identificando lugares de culto por toda la geografía española, y jalando entre sus seguidores los apellidos europeos y españoles y en algunos casos hasta su plantando sus nombres propios.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Este trabajo utiliza, poniéndolos totalmente al día y desarrollando nuevos aspectos, análisis y datos relativos al zen japonés que se plantearon en Díez de Velasco 2013-2018: 195-218. Como texto específico se preparó para una publicación coordinada por Javier Macías Cárdenas e Israel Santamaría Canales titulada *Los mundos invisibles de Japón: religiones, filosofías y creencias*, que nunca vio la luz.

- Abad Márquez, Luis (2007). “Ana María Schlüter Rodés. Sentarse a solas con el misterio”. *Iglesia viva* 232: 67-82.
- Alongina, Xavier (1998). “Entrevista a Dokusho Villalba Osho, primer maestro budista zen español”. *Cuadernos de budismo* 26: 14-18.
- Alonso, María Jesús (2014). “La implantación del budismo”. En: Antonio Izquierdo (dir.) *Mareas de pluralismo. Minorías religiosas en Galicia*. Barcelona: Icaria: 161-204.
- Antolín, Mariano / Embid, Alfredo (1977). *Introducción al budismo zen*. Barcelona: Barral.
- Araque, Agustín (2005). “Visita: Luz Serena, el silencio interior”. *Dharma* 2: 47-53.

- (2006). “Visita: zendo Betania”. *Dharma* 4: 37-43.
- (2007). “Visita a un centro: el origen del zen en España”. *Dharma* 5: 61-67.
- Baatz, Ursula (2001). *Hugo M. Enomiya-Lassalle, una vida entre dos mundos, biografía*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2005). *H.M. Enomiya-Lassalle, jesuita y maestro zen*. Barcelona: Herder.
- Baier, Karl (2013). “The Formation and Principles of Count Dürckheim's Nazi Worldview and his interpretation of Japanese Spirit and Zen”. *The Asia-Pacific Journal* 11, 48/3: 1-33.
- Bell, Sandra (2002). “Scandals in Emerging Western Buddhism: En Prebish, Charles S. / Baumann, Martin, eds. *Westward Dharma: Buddhism beyond Asia*. Berkeley: Univ. of California Press: 230-242.
- Bilbao, Saioa / Arregui, José (2010). “El budismo”. En: Eduardo J. Ruiz Vieitez (dir.) *Pluralidades latentes. Minorías religiosas en el País Vasco*. Barcelona: Icaria, pp.184-190.
- Blain, Dominique (2011). *Sensei. Taisen Deshimaru, maître zen*. Paris: Albin Michel.
- Bodiford, William M. (2008). “Dharma Transmission in Theory and Practice”. En: Steven Heine y Dale S. Wright (eds.) *Zen Ritual: Studies of Zen Buddhist Theory in Practice*. Oxford: Oxford University Press: 261-282.
- Bouso, Raquel (2008). *El zen (amb contrapunts de Ramon Badia, James W. Heisig, Berta Meneses)*. Barcelona: Fragmenta.
- Brantschen, Niklaus (2004). *Por el camino del zen como cristiano budista*. Bilbao: Mensajero.
- Brazier, David (1997). *Terapia zen*. Bilbao: Desclée (prólogo de Ana María Schlüter, nueva edición. Madrid: Oberon, 2003).
- (2003). *El nuevo budismo*. Madrid: Oberon.
- Buades, Josep (2016). *Amic(s) e amat(s). Minorías religiosas en las Illes Balears*, Barcelona: Icaria.
- Buades, Josep / Vidal, Fernando (2007). *Minorías de lo mayor. Religiones minoritarias en la Comunidad Valenciana*, Barcelona: Icaria.
- Calle, Ramiro (1970). *Introducción al zen y al lamaísmo*. Barcelona: Cedel.
- Campillo, Josep Manuel (2011a). *El secreto del zen, los textos esenciales legados por los patriarcas del budismo Soto Zen: Hannya Shingyo, Shinjinmei, Shodoka, Sandokai, Hokyo Zanmai, Fukanzazenji* (edición, traducción y notas de Josep Manuel Campillo). Palma: Olañeta.
- (2011b). *Los diez bueyes y tres canciones zen, los versos que cantaron todos aquellos que buscaron la naturaleza de Buda* (edición, traducción y notas de Josep Manuel Campillo). Palma: Olañeta.
- (2011c). *¡Meditad! una respuesta espiritual a la crisis material actual*. Palma: Olañeta.

- (2020). *Om. Cants i oracions dels monjos budistes*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Carini, Catón Eduardo (2005). “Budismo Global, Budismo Local: una recorrida por los grupos zen argentinos”. *Revista de Estudos da Religião* 3: 178-195.
- (2006). “Estrategias del poder sagrado. La construcción de la jerarquía y la autoridad en el budismo zen argentino”. *Ciencias Sociales y Religión*, 8: 155-172.
- (2009). “La ceremonia de ordenación zen: etnografía de un rito de paso en el budismo argentino”. *Ciencias Sociales y Religión* 11: 157-180.
- (2018). “Southern dharma: outlines of Buddhism in Argentina”. *International Journal of Latin-American Religion* 2/1: 3–21.
- Castermane, Jacques (1989). *Las lecciones de Dürckheim*. Barcelona: Luciérnaga.
- (1997). *El centro del ser*, textos de Karlfried Graf Dürckheim reunidos por Jacques Castermane. Barcelona: Luciérnaga.
- (2010). *La alegría del ser*. Bilbao: Mensajero (traducción de Concha Quintana).
- (2016). *¿Cómo se puede ser zen?* Bilbao: Mensajero (traducción de Concha Quintana).
- Castro, Aigo (2002). *Las enseñanzas de Dogen*. Barcelona: Kairós.
- (2011). “The Indian Buddhist Dhāranî: An Introduction to its History, Meanings and Functions”, trabajo fin de máster en Estudios Budistas, University of Sunderland (bajo la dirección de Peter Harvey).
- Castro Cubells, Carlos (1972). “Prólogo.... y epílogo”. En Raimundo Pannikar, *Cometas, fragmentos de un diario espiritual de la postguerra*. Madrid: Euramérica: 9-16 (texto fechado en 1971).
- (1981). “El zen japonés”. En: *Enciclopedia temática Planeta*, vol. 9: 340-346 (Castro redactó la parte segunda del libro, dedicada a la historia de las creencias: 206-398).
- (1997). Memorias, manuscrito inédito (mecanografiado), sin fecha (escrito entre 1967 y 1997).
- Cornejo Valle, Mónica (2012). “Religión y espiritualidad ¿dos modelos enfrentados? Trayectorias post-católicas entre budistas Soka Gakkai”. *Revista Internacional de Sociología* 70/2: 327-246.
- (2013). “Individual spirituality and religious membership among Soka Gakkai Buddhists in Spain”. En Anna Fedele y Kim Knibe (eds.), *Spirituality against Religion: the role of Gender and Power*. London-New York: Routledge: 62-77.
- Díez de Velasco, Francisco (2007). “Planteamientos metodológicos preliminares para el estudio del budismo en Canarias: crónica de un experimento de historia oral”. En: Francisco Díez de Velasco / José

- Alberto Galván (eds.) *Las religiones minoritarias en Canarias, hoy: perspectivas metodológicas*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea: 367-402.
- (2008). “La pluralidad de los budismos en Canarias”. En: Francisco Díez de Velasco (ed.) *Religiones entre continentes: Minorías religiosas en Canarias*. Barcelona: Icaria: 265-284.
- (2010). “Budismos y budistas en Canarias”. En Elio Masferrer / Carmen Castilla / Elisabeth Díaz Brenis, eds., *Actas del XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y etnicidad, Diálogo ruptura y mediación en contextos religiosos*. México: ALER publications, Cd-rom: 1-21.
- (2013-2018). *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*. Madrid: Akal (2º ed. puesta al día en versión e-book. Madrid: Akal, 2018).
- (2018). “La relevancia de la producción editorial budista en la visibilización del budismo en España”. *Éndoxa (Series Filosóficas)* 42: 69-136 (volumen de Ensayos en honor de María Teresa Román, edición de D. Sánchez Meca y P. Yuste Leciñena).
- Dumoulin, Heinrichs (2002). *Zen, el camino de la iluminación en el budismo, orígenes y significado*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Ana María Schlüter y Fernando Beltrán).
- Dürckheim, Karlfried (1977). *El zen y nosotros*. Bilbao: Mensajero.
- (1982). *Meditar. ¿Por qué y cómo?* Bilbao: Mensajero (versión española de Concha Quintana, 6ª ed. 2000).
- (1984). *El maestro interior: el maestro, el discípulo, el camino*. Bilbao: Mensajero (versión española de Concha Quintana, 6ª ed. 2000).
- (1986). *Hara: centro vital del hombre*. Bilbao: Mensajero (traducción de Concha Quintana, 7ª ed. 2002).
- (1993). *El despuntar del ser: etapas de maduración*. Bilbao: Mensajero (versión española de Concha Quintana, 2ª ed. 2009).
- (1994). *Práctica del camino interior: lo cotidiano como ejercicio*. Bilbao: Mensajero (versión española de Concha Quintana, 3ª ed. 2009).
- (1996a). *El sonido del silencio*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Concha Quintana).
- (1996b). *El camino de la trascendencia*. Bilbao: Mensajero (traducción de Concha Quintana).
- Enomiya-Lassalle, Hugo (1972). *El zen*. Bilbao: Mensajero.
- (1974). *Zen, un camino hacia la propia identidad*. Bilbao: Mensajero.
- (1975). *El zen entre cristianos*. Barcelona: Herder.
- (1985). *Zazen y los ejercicios de San Ignacio*. Madrid: Paulinas.
- (1987). *Vivir en la nueva conciencia, textos escogidos sobre cuestiones de nuestro tiempo*. Madrid: Paulinas (traducción de Ana María Schlüter Rodés).

- (1988). *Introducción al zazen*. Brihuega: Editorial Zendo Betania (reeditado en 1992 y 1998)
- (1999). *¿A dónde va el hombre?* Brihuega: Editorial Zendo Betania (antes en Santander, Sal Terrae 1982).
- (2006a). *Zen y mística cristiana*. Brihuega: Editorial Zendo Betania (antes en Madrid, Paulinas, 1991, traducción de Ana María Schlüter Rodés).
- (2006b). *La meditación, camino para la experiencia de Dios*. Brihuega: Editorial Zendo Betania (antes en Santander, Sal Terrae 1981, traducción de Ana María Schlüter Rodés).
- Fernández-Coronado, Ana (2009). “Notorio arraigo de la Federación de Comunidades Budistas de España (consideraciones jurídicas sobre la evolución del concepto de notorio arraigo)”. *Bandue* 3: 137-154.
- Fuller, Robert C. (2001). *Spiritual, but Not Religious: Understanding Unchurched America*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallardo, Àngels (1995). “Un abogado zen en Barcelona”. *Cuadernos de budismo* 13: 14-15.
- García, Ángel (1986). *Guía del orientalismo en España*. Barcelona: Martínez Roca.
- Gómez Bahillo, Carlos / Franco de Espés, Carlos (2009). “Budismo”. En: Carlos Gómez Bahillo (coord.) *Construyendo redes. Minorías religiosas en Aragón*. Barcelona: Icaria: 289-306.
- Gross, Rita (2005). *El budismo después del patriarcado, historia, análisis y reconstrucción feminista del budismo*. Madrid: Trotta (Prólogo de Ana María Schlüter).
- Hernando de Larramendi, Miguel y García Ortiz, Puerto (dirs.) (2009). *Religion.es: Minorías religiosas en Castilla-La Mancha*. Barcelona: Icaria.
- Humphreys, Christmas (1962). *Budismo zen*. Buenos Aires: Fabril.
- Iglesias, Agustí (2006). “El budismo”. En: Joan Estruch (ed.) *Las otras religiones. Minorías religiosas en Cataluña*. Barcelona: Icaria: 331-379.
- Ilouz, Eva (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia emociones y la cultura de la autoayuda*. Buenos Aires-Madrid: Katz (University of California, 2008).
- Irizarry, Joshha A. (2015). “Putting a Price on Zen: The Business of Redefining Religion for Global Consumption”. *Journal of Global Buddhism* 16: 51-69.
- Jäger, Willigis (1995). *En busca del sentido de la vida, el camino hacia la profundidad de nuestro ser*. Madrid: Narcea (traducción de Carmen Monske).
- (1999). *En busca de la verdad, caminos-esperanzas-soluciones*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).

- (2002). *La ola es el mar, espiritualidad mística*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).
- (2004). *Adonde nos lleva nuestro anhelo. La mística en el siglo XXI, alocuciones, sermones, inspiraciones*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).
- (2005). *Partida hacia un país nuevo. Experiencias de una vida espiritual*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).
- (2007). *La vida no termina nunca. Sobre la irrupción en el ahora*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).
- (2008). *Sabiduría de Occidente y Oriente. Visiones de una espiritualidad integral*. Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de Carmen Monske).
- Kadowaki, Johannes Kakichi (1981). *El zen y la Biblia, lectura corporal del koan y la Biblia, vivencia zen de un cristiano*. Madrid: Paulinas.
- Kennedy, Robert (2008). *Los dones del zen a la búsqueda cristiana*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Knitter Paul F. (2016). *Sin Buda no podría ser cristiano*. Barcelona: Fragmenta.
- Koné, Alione (2001). “Zen in Europe: A Survey of the Territory”. *Journal of Global Buddhism* 2: 139-161.
- Kosen, Bárbara (1999). *Zen aquí y ahora. Enseñanza en el Mokusan Dojo con los comentarios del Bendowa*. Madrid: Mandala (nueva ed. 2017).
- (2002). *Zazenbuda, introducción al zazen shin del maestro Dogen*. Madrid: Dilema.
- Landeira, Luis (2011). Más allá del silencio. Una conversación con la maestra zen Bárbara Kosen (en <http://www.shadowline1.com/lineadesombra/kosen/kosen.html>, visitada en 2/05/2017).
- Lenoir, Frédéric (2000). *El budismo en Occidente*. Barcelona: Barral (ed. or. París, 1999).
- López, Bernabé y otros (2007). *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Icaria.
- Lubac, Henri de (1952). *La rencontre du bouddhisme et de l'Occident*. Paris : Aubier-Montaigne (nueva ed. Paris, Cerf en *Oeuvres complètes de Henri de Lubac* vol. XXII, 2000).
- (2006). *Budismo y cristianismo*. Salamanca: Sígueme (traducción de Xabier Picaza).
- Macías, Clara (2010). “Budismos en Andalucía. Historia e implantación”. En: E. Masferrer, C. Castilla / E. Díaz Brenis (eds.) *Actas del XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y etnicidad, Diálogo ruptura y mediación en contextos religiosos*. México: ALER publications, Cd-rom: 1-23.
- (2011). “Practicantes del dharma en Andalucía”. *Revista de Humanidades* 18: 11-36.

- Macías, Clara / Briones, Rafael (2010). “Budismos en Andalucía”. En: Rafael Briones (dir.) *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*. Barcelona: Icaria: 363-405.
- Martí, Inka (1997). “Entrevista a Kosen Thibaut”. *Cuadernos de budismo* 23: 19-21.
- Martín Arranz, María Victoria (2012). “Budismo: la vieja tradición y su reciente implantación”. En: Jesús Valero (dir.) *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*. Barcelona: Icaria: 143-166.
- Meneses, Berta (2018). *Zen. Una manera de vivir*. Barcelona: Asociación Zen Dana Paramita.
- Merton, Thomas (1972). *El zen y los pájaros del deseo*. Barcelona: Kairos.
- Merzel, Dennis (2008). *Gran Mente, Gran Corazón. Descubriendo tu propio camino*. Barcelona: Libros de la Liebre de Marzo.
- Mesa, Denko (Francisco) (2005). *Orígenes del budismo, vol. I de Budismo. Historia y Doctrina*. Madrid: Miraguano ediciones.
- (2007). *El Gran Vehículo. Mahâyâna, vol. II de Budismo. Historia y Doctrina*. Madrid: Miraguano ediciones.
- (2009). *Zen. Entrega y confianza*. Barcelona: Shinden ediciones.
- (2013). *El viejo arte de darse cuenta. Enseñanzas del maestro Denko Mesa*. Barcelona: Shinden ediciones.
- (2016). *Zen, aroma eterno*. Barcelona: Shinden ediciones.
- (2019). *Quietud*. Madrid: San Pablo.
- Miyo (Emilio Fiel) (1993). *El koan zen*. Madrid: Mandala ediciones.
- Panikkar, Raimon (1966). “La prima imagine del Buddha. Per una introduzione al apofatismo buddhista”. *Humanitas* 21: 608-622.
- (1969). “La sonrisa de Buda”. *Revista de Occidente* 76: 1-21.
- (1971). “Nirvana and the Awareness of the Absolute”. En: Joseph P. Whelan (ed.) *The God Experience. Essays in Hope*. New York: Newman Press: 81-99.
- (1978). “Gedankenfreie Meditation oder seinerfüllte Gelassenheiten”. En: Günter Stachel (ed.) *Munen Muso. Ungegenständliche Meditation, Festschrift für Pater Hugo M. Enomiya-Lassalle S.I. zum 80 Geburtstag*. Mainz: Matthias-Grunewald-Verlag: 309-316.
- (1995). “La fascinación del budismo”. *Revista de Estudios Budistas* 9: 7-23.
- (1996). *El silencio del Buddha. Una introducción al ateísmo religioso*. Madrid: Siruela.
- Peressutti, Caroline / Martín-González, Juan M. / García-Manso, Juan M. (2011). “Heart rate variability behavior at different stages of practice in Zen meditation: a study of the system dynamics using multiresolution análisis”. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte* 4(2):58-62.

- Peressutti, Caroline / Martín-González, Juan M. / García-Manso, Juan M. y Mesa, Denko (2010). “Heart rate dynamics in different levels of Zen meditation”. *International Journal of Cardiology* 145(1): 142-146 (<https://doi.org/10.1016/j.ijcard.2009.06.058>).
- Poveda, Lola (2011). *Conciencia energía y pensar místico*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Puglisi, Rodolfo (2016). “El encuentro del catolicismo y el budismo en las espiritualidades argentinas contemporáneas. Una mirada etnográfica a los grupos Zendo Betania”. *PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales. Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina XX*: 53-71.
- (2018). “La meditación zen entre cristianos. Hábitos corporales, nuevas prácticas rituales y procesos de subjetivación en los grupos Zendo Betania de Argentina”. *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural* 17: 1-26.
- Puglisi, Rodolfo y Carini, Catón (2017). “Monjas y sacerdotes católicos como maestros zen. Historia de la escuela Zendo Betania”. *Revista Brasileira de História das Religiões X/29*: 217-236.
- Rech, Roland (2000). *Monje zen en Occidente, conversaciones con Romana y Bruno Solt*. Lleida: Milenio.
- Redondo, Rafael (2005). *La radicalidad del zen*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2008). *Zen, la experiencia del ser*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2010). *El esplendor de la nada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2015). *Ser la propia luz. Más allá de linajes y maestros, de escuelas y creencias*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Salas, Luis (2016). *Ensenyances a Lluçà 1, ensenyança oral de Lluís Nansen Salas donada en els retirs Zen de Lluçà i Barcelona, 2012-2013*, Barcelona: Dojo Zen Barcelona Kannon.
- (2017a). *Ensenyances zen a Lluçà 2, ensenyança oral de Lluís Nansen Salas donada en els retirs zen de Lluçà i Barcelona, 2014-2015*, Barcelona: Dojo Zen Barcelona Kannon.
- (2017b). *Meditació Zen. L'art de simplement ser*, Barcelona: Edicions Viena, 2017.
- (2017 c). *Meditación Zen. El arte de simplemente ser*, Ediciones Invisibles: Barcelona. (2017).
- (2018a). *Mindfulness zen: la consciencia del ahora*. Barcelona: Ediciones Invisibles.
- (2018b). *Mindfulness zen: la consciència de l'ara*. Barcelona: Edicions Viena.
- (2019a). *La mente del despertar, enseñanzas zen en Lluçà 1: enseñanza oral dada en los retiros zen de Lluçà y Barcelona 2012-2013*. Barcelona: Dojo Zen Barcelona Kannon.

- (2019b). *Dharma zen: el ojo de la maravillosa revelación*. Barcelona: Ediciones Invisibles.
- (2019c). *Dharma zen: l'ull de la joiosa revelació*. Barcelona: Edicions Viena.
- Schlüter Rodés, Ana María (1999). “Zendo Betania. Un lugar para practicar el budismo zen en la cultura cristiana de Occidente”. *Cuadernos de budismo* 31: 17.
- (2000). *Biografías de maestros zen*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2004). *Guía del caminante*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2006). *La palabra desde el silencio*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2008a). *El verdadero vacío, la maravilla de las cosas*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2008b). “Bilingüismo religioso” en: Javier Melloni (ed.) *El no-lugar del encuentro religioso*. Madrid: Trotta: 155-168.
- (2009). *Atrévete con el dragón vivo, el arte del zazen*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2011). *Recepción del zen en occidente entre cristianos: reflexiones en el camino*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2014). *Cantos rodados, mi camino hacia el zen*. Madrid: PPC.
- (2016). *Zendo Betania. Donde convergen zen y fe cristiana*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- (2017a). *Teresa de Jesús y Hui-neng*. Brihuega: Editorial Zendo Betania.
- (2017b) *Zen y mística sanjuanista*. Brihuega, Editorial Zendo Betania.
- (2019). *¿Por qué unos ven y otros miran y no ven?* Madrid: San Pablo.
- Schlüter Rodés, Ana María y González Faus, José Ignacio (eds.) (1998). *Mística oriental y mística cristiana. XXII Foro sobre el Hecho Religioso*. Maliaño: Sal Terrae / Madrid, Fe y Secularidad.
- Secorun, Pere Taiho (2019). *Sangha, determinación y compromiso en el zen: Diálogos y reflexiones en Shingetsuji, sobre el dharma y la vida cotidiana*. Barcelona: Llibres de la Lluna Nova.
- (2020). *Escritos en confinamiento*. Barcelona: Llibres de la Lluna Nova.
- Sharf, Robert H. (1995a). “Sanbōkyōdan. Zen and the Way of the New Religions”. *Japanese Journal of Religious Studies* 22/2-4, 417-458.
- (1995b). “The Zen of Japanese nationalism”. En: Donald S. Lopez, Jr. (ed.) *Curators of the Buddha: The Study of Buddhism under Colonialism*. Chicago: University of Chicago Press, 107-160.
- Suzuki, Daisetz Teitaro (1972). *La gran liberación*. Bilbao: Mensajero.
- (1973). *Ensayos sobre el budismo zen*, 3 vols. Buenos Aires: Kier.
- (1979). *Introducción al budismo zen*. Bilbao: Mensajero.

- (1981). *El ámbito del zen*. Barcelona: Kairós.
- (1994). *Vivir el zen, historia y práctica del budismo zen*. Barcelona: Kairós.
- (1996). *El zen y la cultura japonesa*. Barcelona: Paidós.
- (2006). *¿Qué es el zen?* Madrid: Losada.
- Viallet, François Albert (1973). *Zen, la otra vertiente*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Victoria, Brian (2006). *Zen at War*. Boulder: Rowman & Littlefield.
- (2014). “A Zen Nazi in Wartime Japan: Count Dürckheim and his Sources, D.T. Suzuki, Yasutani Haku'un and Eugen Herrigel”. *The Asia-Pacific Journal* 12/3: 1-51.
- Villalba, Dokusho (1984). *¿Qué es el Zen?* Madrid: Miraguano Ediciones (2ª ed. 1997, 3ª ed. 2005).
- (1995). *Psicoterapia y Espiritualidad*, (coautor con Xavier Serrano). Valencia: Ediciones Orgón.
- (1997). *De corazón a corazón, enseñanza oral del maestro Zen Dokushô Villalba*. Casas del Río, Valencia: Comunidad Budista Soto Zen.
- (1998). *Vida simple, corazón profundo*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (1999) *Fluyendo en el presente eterno*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2000). *Siempre ahora*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2001). *Riqueza interior*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2007). *La Voz del valle, el color de las montañas*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2009). *Zen (Dhyana - Chan - Seon), vol. III de Budismo, Historia y Doctrina*. Madrid: Miraguano editores.
- (2010a). *Komyo, clara luz*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2010b). *Iluminación silenciosa, antología de textos soto zen*. Madrid: Miraguano Ediciones.
- (2016). *Zen en la plaza del mercado*. Barcelona: Kairos (ed. anterior: Madrid, Aguilar, 2008).
- (2019). *Atención plena. Mindfulness basado en la tradición budista: teoría y práctica*. Barcelona: Kairos.
- Villalba, Javier (2004). *Budismo zen: repercusiones estéticas en Oriente y Occidente*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Watts, Alan (1971). *El camino del zen*. Barcelona: Edhasa (eds. posteriores, 1975, 1977, 1984, 2002, 2003, 2006).
- (1996). *Hablando de zen, charlas y escritos de Alan Watts*. Málaga: Sirio.
- (1999). *Budismo, la religión de la no-religión*. Barcelona: Kairós.
- Webb, Russell (1998). “Budismo en España e Iberoamérica”. En: Peter Harvey, *El budismo*. Madrid: Cambridge University Press: 362-380.

- Wehr, Gerhard (1995). *Karlfried Dürckheim: una vida bajo el signo de la transformación*. Bilbao: Mensajero (hay una segunda edición alemana de 1996).
- Yamada, Koun (1993). *Barrera sin puerta* con comentarios del maestro Zen Kōun Yamada (traducción de Ana María Schlüter). Brihuega: Zendo-Betania.
- (2015). *Zen: The Authentic Gate*. Somerville: Wisdom publications, 2015 (edición original japonesa, *Zen no Shōmon*, de 1983).
- Yamahata, Hogen (2005). *Hojas que caen, un brote que surge. Ahora, un perfecto milagro*. Barcelona: MTM.

Budismo en España: historia y presente resulta un libro complementario del titulado *Budismo en España: historia, visibilización e implantación*, que se publicó en su primera edición en 2013 y en una segunda edición puesta al día en formato e-book en 2018. Desarrolla y ahonda en algunos aspectos de la historia y de la implantación del budismo en nuestro país y es el resultado de una investigación llevada a cabo desde hace tres lustros por el autor, Francisco Díez de Velasco, profesor de Historia de las Religiones en la Universidad de La Laguna.

ISBN 978-84-7923-589-5



9 788479 235895